Año V — Número 1138
BUENOS AIRES, Miércoles 19 de Noviembre de 1873

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cincuenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dos reales fuertes.
Por seis meses ... [illegible] fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 19—San Ponciano papa y mártir y santa Isabel reina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1873

Responsabilidades militares

Las leyes que rigen en todas partes el deber y el honor del soldado, son semejantes, porque la materia es una misma y porque la infraccion entraña idénticos peligros.

Un general que manda un ejército en Francia, como en Rusia, como aquí, responde al país de la moral de ese ejército, de la conservacion de la vida de los soldados y de la honra de la bandera que ellos defienden.

Allí está un pedazo de la patria. De la pérdida de ese ejército, puede depender el peligro de las instituciones, como de su gloria en un hecho de armas, puede estribar su salvacion.

Las leyes militares modernas, son por eso, muy severas—El militar no puede disculparse de un revez con una escusa mas ó ménos razonable.

Es preciso que quede bien establecido, que un soldado que dió la espalda al enemigo, que capituló, ó se rindió con mas ó ménos hombres, no pudo hacer racionalmente otra cosa.

La patria no impone necesariamente á sus servidores el martirio; pero exije el sacrificio, reclama el esfuerzo supremo, último, para disculpar una derrota delante del enemigo.

Estas ideas son hoy de actualidad.

El desastre sufrido por las fuerzas nacionales en la Paz, y un nuevo contraste en Gualeguay, imponen como necesidad moralizar el ejército, sin consideraciones pueriles, sin condescendencias enervantes.

Tanto uno como otro hecho acusan responsabilidades muy serias en los respectivos gefes.

La toma de la Paz por los rebeldes, ha costado muchas vidas de soldados leales sacrificados bárbaramente, muchos intereses de amigos robados, muchos soldados engrosando las filas del enemigo y muchas armas, municiones y pertrechos de la Nacion en poder suyo.

El desastre de Gualeguay de insignificante importancia si se [illegible] ha causado tambien preciosas vidas y muchos intereses destruidos.

¿Quien debe responder de esos hechos? ¿El azar? No—Las leyes militares castigan [illegible]

[illegible]

Los médicos y las patentes

[illegible]

... brada por el Gobierno para proponer la tarifa general de patentes, hemos recordado haber visto en alguna parte anunciado, que en el seno de la asociacion se habia propuesto para tema de discusion la siguiente proposicion:

¿Deben los médicos pagar patentes?

Ignoramos si la discusion tuvo lugar y á lo que se arribó.

La mortaja que cubre sus restos mortales envuelve entre sus pliegues ese secreto y otros muchos mas que nos importaría saber.

¡Conformidad y paciencia son virtudes heróicas con los males que no tienen remedio y con las cosas que ya no es posible remediar!

La proposicion, en verdad, tiene algo de raro que ha movido nuestra curiosidad y nos ha inducido á estudiarla.

Hemos pensado que una corporacion, en que habia hombres serios, no habia de perder lastimosamente su tiempo y no se propondria ajitar esta cuestion si no vieran sus miembros algun fundamento digno de su consideracion, si no traslucieran alguna injusticia manifiesta ó vieran algunos de sus derechos agredidos.

No es posible suponer trataran de saber, si debe hacerse lo que una ley manda que se haga.

Es de creer mas bien, que los médicos, tan dignos de consideracion, cuando se comportan bien y tan acreedores á escepciones honorables, por lo general, pensaran dirijir algun *Memorandum á bill de indemnidad* á las Cámaras, si despues de analizada la imposicion de esta contribucion, hubieran hallado multitud de poderosas razones para pedir la escepcion de este diezmo para los de su gremio.

Aunque es casi imposible reemplazar á un cuerpo colegiado, vamos á tratar de suplir la ausencia de la Asociacion médica Bonaerense ante la Comision nombrada esperando quiera tomar en consideracion las razones que vamos á esponer en favor de la escepcion del pago de patente por los médicos.

Llamamos desde luego la atencion de la Comision sobre una injusticia que viene perpetrándose de tiempo atras con los pobres médicos y es que en tanto que los verdaderos médicos pagan patentes, los intrusos no las pagan, por la sencillísima razon de que la ley no alcanza á los curanderos.

¿Por qué han de pagar patente los que han gastado doce años de su vida estudiando, pagando las matrículas, derechos de exámenes, de diploma, etc. y no la han de pagar los que no han satisfecho ningun derecho, ni han perdido [illegible] apoyo y valor?

El pago de patente, da algun derecho ó prerogativa á los médicos, que no tengan los curanderos?

Ningun derecho, ni prerogativa.

[illegible]

[illegible] del Banco Nacional

... de precisamente porque quiso convertirse en un árbitro electoral y porque la opinion pública tan vijilante en aquel país, principió á considerarlo como un peligro para la libertad y las instituciones.

Y si esto sucedia allí, en medio de un pueblo ilustrado y floreciente, donde los hábitos democráticos se encontraban arraigados con raíces profundas, con cuanta mayor razon podrá producirse entre nosotros, en medio de nuestras poblaciones pobres, atrasadas, ignorantes todavía.

Mucha vijilancia, mucha prudencia, mucho patriotismo necesitamos para conjurar ese peligro.

El remedio mas sencillo hubiera sido dar al Banco Nacional una organizacion menos central, hacer de cada sucursal de provincia una entidad independiente hasta cierto punto con facultades propias, limitando la esfera de accion del Directorio sobre ellas.

Pero este pensamiento que nos consta apareció en las discusiones de los estatutos del Banco, fué vencido por los partidarios de la centralizacion, quienes temerosos de ver perdida la unidad de accion, de la cual en su opinion depende la estabilidad y el progreso de todo establecimiento de crédito, han preferido concentrar en el Directorio Central todas las facultades, todos los detalles de la direccion.

¿Sabrá el Directorio Central hacer un buen uso de esas facultades? ¿sabrá mantenerse en la esfera de su deber? ¿no recurrirá á influencias ilejítimas, haciendo servir el establecimiento á propósitos y á ideas que se relacionen con la política del país?

Todo esto dependerá de la eleccion de las personas y es por eso que decíamos que el nombramiento del Directorio era un acto delicado que merecia preocupar la atencion del P. E. y la de los accionistas del Banco.

Hemos sido de los sostenedores entusiastas del Banco Nacional, al que hemos considerado como uno de los grandes agentes encargados de levantar á los pueblos del interior de la postracion en que yacen, pero si el Banco Nacional, ultrapasando los límites de su mision, llegara á convertirse en una traba para el ejercicio de las libertades públicas, seríamos tambien de los primeros en condenar la institucion.

Ya entre nosotros mismos, en algunas provincias hemos presenciado los efectos funestos de Bancos en relacion íntima con los partidos políticos en lucha. Hemos visto Bancos [illegible] á sus adversarios políticos [illegible]

Por eso, el P. E. N. debe nombrar tres directores [illegible] presidente del Banco.

[illegible]

Feria judicial

[illegible]

... Diciembre, no puede ser cobrado judicialmente hasta el ocho de Enero.

Su dueño tiene que esperar treinta dias, aun cuando á sus hijos haga falta el alimento y aun cuando abrigue sérios temores, que al deudor le bastará ese tiempo para gastar ú ocultar lo poco que tenga con que responder.

Lo que decimos del pagaré lo podemos hacer estensivo á todos los demás casos que pueden ocurrir.

Para nosotros la féria judicial es completamente inconstitucional. Ella no responde mas que á una costumbre nacida de las leyes de Partida y respetada por el pueblo y consentida por los poderes públicos, porque hasta ahora nadie ha sabido preocuparse de semejante materia.

Sin embargo, nosotros que nos interesamos especialmente por nuestro comercio, creemos que nuestro deber nos impone no dejar pasar en silencio un abuso que en definitiva perjudica al pueblo en general.

Especialmente el comercio, por sus rápidas especulaciones no puede permanecer sin justicia, durante todo un mes, máximo cuando no hay ley alguna que lo determine.

Si la Constitucion hubiese querido introducir una escepcion á favor del poder judicial, lo hubiera manifestado á ejemplo de lo que sucede con el poder legislativo.

Por otra parte, la distincion es clara y precisa.

Por su naturaleza y por los objetos á que se dedica, la Legislatura necesita un tiempo de receso al año, so pena de encontrarse sin ocupacion alguna. Ademas, si la legislatura no cumple con su mandato, el Poder Ejecutivo puede prorogar sus sesiones y obligarla á despachar lo que tenga pendiente.

No sucede lo mismo con la Administracion de Justicia—Su accion es inmediata, perenne y especial para cada caso ocurrente—Al hombre que se le despoja de su propiedad, aquel á quien se le debe y no se le paga, necesita la vindicacion que únicamente le puede ser otorgada por sus jueces ordinarios.

Se dice que es necesario dar algun descanso á los magistrados, pero este argumento por ser demasiado especioso nada significa. Otro tanto podríamos decir de los que desempeñan el P. E. y entonces tendríamos el verdadero escándalo de una provincia con todos sus poderes en receso.

Por la nueva Constitucion la imposibilidad lega que hemos indicado siempre subsiste, puesto que no hay escepcion alguna á favor del Poder Judicial, ni nada se dice sobre la feria.

Esta materia es nueva. Nadie hasta ahora, al menos que sepamos se ha preocupado de ella, y tal vez nuestros lectores influenciados por la costumbre de [illegible] nuestras palabras y de la legalidad de nuestros argumentos.

Sin embargo, pueden pesar la vista por la Constitucion vigente, y despues de alguna meditacion tendrán que convenir con nosotros en que la feria es inconstitucional y perjudicial para el pueblo y especialmente para el comercio.

Los crímenes de la actualidad.

[illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

Francia

[illegible] muerte por el tercer consejo de guerra. El 18 se encontraba en el gran ducado de Luxemburgo, y se creía que pasase despues á Inglaterra.

Alemania

Las autoridades Prusianas impusieron dos meses de prision al arzobispo católico de Posen.

Murió monseñor Koott, obispo de Fulda conocido por la oposicion que hizo á la promulgacion de las leyes eclesiásticas. La eleccion del vicario episcopal, administrador de aquella diócesis debe realizarse inmediatamente.

La Gaceta de la Alemania del Norte declara destituida de fundamento la noticia que propalaron algunos diarios, de que el Gobierno pensaba reunir una vez mas al antiguo reichstag.

El entusiasmo con que el emperador de Alemania fué recibido en Viena ofrece á la prensa una prueba de que aquella visita era de hecho el complemento de la liga de los tres emperadores contra cualquier perturbacion de la paz de la Europa.

El 16 se abrió el parlamento de Sajonia. El discurso del trono dice que las relaciones con el imperio Aleman eran muy satisfactorias, que bien pronto sería presentado un proyecto de ley reglamentando las cuestiones de competencia entre el Imperio y los Estados de Alemania.

El Rey que parecia haberse mejorado de la enfermedad que lo habia postrado, tuvo una recaida, segun telégramas del 22, y su estado era gravísimo.

Italia

Las cámaras italianas deben reabrir sus sesiones el 19 de Noviembre. El Gobierno se mostraba cada vez mas decidido á aplicar pronta y enérgicamente las leyes existentes y fundadas sobre la ley de las garantías pontificales. Se dió principio ya á la venta de los bienes eclesiásticos, como lo anunció el telégrafo en algunas provincias romanas. El gobierno preparaba varios proyectos de ley tendentes al aumento de la renta y á regular la circulacion del país.

El ministerio parecia favorable á la reeleccion del señor Bianchieri para la presidencia de la Cámara.

Varios conventos fueron espropiados en Roma por causa de utilidad pública. Los respectivos superiores elevaron enérgicas protestas para salvar sus derechos. Los delegados de la autoridad rechazaron las protestas [illegible] á los frailes despojados títulos de subsidio vitalicio.

El gobierno italiano cesará de considerar como residencia de los padres jesuitas la casa general que ocupan en Roma.

Por mas que se tratase de disimularlo, se nota una cierta frialdad en las relaciones de la Italia con la Francia despues del viaje del rey Victor Manuel á Berlin.

España.

No hay noticias importantes [illegible]

[illegible]

Portugal

[illegible]

Telégramas de última hora

[illegible]

España y Venezuela

[illegible] trucciones que he recibido de mi Gobierno. Dichoso yo, si al interpretarlas bien, puedo llevarlas á feliz término. Si el noble y elevado carácter de V. E. y su ilustrado Gobierno me conceden sus bondades y su apoyo, espero conseguirlo.

En nombre de la República Española hago ardientes votos por la prosperidad y ventura del pueblo venezolano, y saludo fraternal y respetuosamente á V. E. y al gobierno de la nacion.»

El general Presidente contestó:

«Sr. Ministro:

Siento verdadera complacencia al recibir la carta en que el Exmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República Española os acredita con el elevado carácter de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Carácas.

El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, corresponderá franca y lealmente á los deseos que asegurais abriga el de la República Española, enlazados como estan ambos pueblos con vínculos de origen é idioma, robustecidos hoy que la España ha proclamado para su Gobierno la forma republicano-democrática, destino manifiesto de todas las naciones de la tierra por la accion irresistible de la moderna civilizacion.

En mí, como en el Gobierno que presido, encontrareis la buena acogida y el favor que esperais para el acertado desempeño de vuestra mision, intérprete fiel como no dudo lo seais de los fraternales sentimientos del Gobierno y pueblo de Venezuela.

Hago votos sinceros porque España alcance estabilizar sus instituciones republicanas y porque á la sombra de ellas se ostente libre, próspera y feliz.»

El señor Garcia Cortés saludó fraternal y respetuosamente, en nombre de España, al pueblo en que como representante de su patria está acreditado; el general Guzman Blanco le contestó con recíproca fraternal cordialidad. Así es como deben ser las relaciones de España con las repúblicas americanas de su origen; fraternales, vínculo de la sangre, del corazon. Toleremos, disculpemos mutuamente nuestros defectos, que son de idiosincrasia de familia, y no demos el triste espectáculo de despertar recuerdos que deben dormir para siempre el perezoso sueño del olvido.

Francia é Italia

CORRESPONDENCIA PARA EL [illegible]

París, octubre 21 de 1873.

Francia, ora sea monarquía, ora República, será siempre nacion, y su rol entre las naciones del mundo [illegible]

[illegible]

5,150 coléricos

[illegible]

Estado sanitario

[illegible]

Coincidencia notable

[illegible] la travesura.

Alguien tuvo, con todo, la curiosidad de preguntar el nombre del sargento: Apellidábase Bazaine.

Dice el «Mundo ilustrado» que el Mariscal Bazaine que casi en el mismo sitio está siendo juzgado por el príncipe duque de Aumale, es el sargento Bazaine que salvó al duque cuando tenia 10 años.

El New-York Herald

Este diario ordenó á su corresponsal en París que le trasmitiese por el telégrafo el resúmen de la acusacion al Mariscal Bazaine y algunos pormenores de la primera audiencia.

Este telégrama costó la suma de [illegible] pesos fuertes.

Un cometa terrible.

Dice un diario de Bruselas que los astrónomos anuncian un cometa que ha de dar miedo á medio mundo, en el supuesto que otro medio mundo se componga de gente que mire con indiferencia la muerte.

A la vista del telescópio el cometa se va tornando cada vez mayor. La cola ¡oh Dios! tiene tal estension y va desenvolviendo proporciones como jamas se observó entre los mas célebres cometas—y todo ello como un colosal brasero.

Dentro de poco será visto á la simple visual.

Garibaldi

Viven actualmente en la isla de Caprera veintisiete personas inclusa el veterano. La casa que habita el general se compone de doce cuartos pequeños amueblados sin lujo, pero con comodidad.

Residen allí tambien los hijos de Garibaldi y su esposa Canzio.

Apenas algunos cortos espacios de la isla son susceptibles de cultivo y el fuerte viento que allí reina casi constantemente, no permite la produccion de árboles. Con todo, á fuerza de paciencia Garibaldi consiguió que prosperasen algunas higueras. La copa de alguna resultado este año; la cosecha fué bastante satisfactoria. Los productos de los prados de Caprera constituyen la mayor parte de la renta de Garibaldi.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa" —De nuestros corresponsales telegráficos:

NOVIEMBRE 18 DE 1873.

Rosario, 11 y 40 de la mañana.

En este momento llega el Sr. Presidente de la República.

La escolta desembarcó con [illegible]

Tambien fueron desembarcadas las ametralladoras.

[illegible] corre el rumor que el Sr. Ministro de la [illegible] parte para esta ciudad, donde [illegible] el Sr. Sarmiento [illegible]

[illegible] y el de Policía fueron [illegible] al Sr. Presidente de la República.

[illegible]

El crímen en la plaza de la Victoria.

[illegible]

La situacion de Gualeguay.

[illegible]

FOLLETIN

LAS [illegible]

DE UN CHINO

[illegible]

POR

LEON GOZLAN

[illegible]

[illegible]

Un espectáculo inesperado llamó mi atencion al mirar por las troneras que yo habia [illegible] claraboya. Yo habia dejado dos ó tres mil monos en el dia en que bajé con intencion de no volver á subir. Entonces eran veinte mil lo ménos. ¿Quien era capaz de contarlos? Sería lo mismo que contar los insectos que se ven en el aire en un dia de verano en el Ecuador.

Hacia un mes, los monos no tenian mas que pequeños montones de piedra, pero habian aumentado de tal manera que eran ya verdaderas colinas de proyectiles, tan cerca unas de las otras que habian hecho subir considerablemente el terreno sobre el cual se hallaban los sitiadores. La claraboya que dominaba todo el terreno, estaba dominada á su vez por aquel ejército.

A pesar de todo rompí el fuego, disparando sin cesar seis balas en cada carabina. Maté un orangutan, despues un mandril, en seguida un babuino, varios zapajús, macacos, etc., etc., y así sucesiva-

[illegible]

Era tiempo de tomar vigorosamente la ofensiva, y la tomé, empezando de nuevo á matar monos.

Pero en breve mi espíritu empezó á decaer; tenia la frente herida, muchos dientes rotos, los dedos ensangrentados y el pecho lastimado. Mis lectores no habrán olvidado que yo estaba desnudo.

Antes de la noche, que nunca tardó tanto [illegible] gar como entónces, cargué y descargué [illegible] mis armas, esperimentando una fatiga [illegible] mayor parte de las carabinas no [illegible] que habia necesidad de limpiarlas [illegible] bian reventado en mis manos.

Por fortuna [illegible]

[illegible] Despues fijé el todo al rededor de mi cuerpo, como si un sastre me hubiese hecho un traje de mono para algun baile de máscara, y tuve cuidado de no dejar ninguna abertura á fin de que no se escapase por allí el calor. Por último, observé que tambien podia tener un gorro con la misma piel y sin detenerme en nada apliqué la parte de la frente del orangutan á mi propia frente.

Hecho todo esto, me puse delante de un espejo y [illegible] retrocedí espantado.

Con mi fisonomía quemada, mis mejillas hundidas, mi boca abierta enseñando los dientes, mis pómulos salientes, mis cabellos cayendo sobre los [illegible] mis barbas de dos meses confundidas con los cabellos, mis ojos apagados y [illegible] la fiebre que me dominaba, parecia [illegible] y necesité un esfuerzo de imaginacion [illegible] persuadirme por completo de que [illegible] en un verdadero mono.

[illegible] una semejanza mayor. Tur[illegible] á grandes pasos la habi-

[illegible]

CAPITULO XVII

EL ORANGUTAN

Pertenece el orangutan (*Pithecus*) á la familia de los monos *antropomorfos*, denominacion que, segun Pizzetta, tiene su origen en las palabras *antropos*, hombre, y *morfe*, forma por ser la especie que mas se asemeja al hombre, lo mismo que el chimpancé y el gorrilla.

Los orangutanes tienen el hocico prominente, el ángulo facial de sesenta y setenta y cinco grados, y treinta y dos dientes semejantes á los del hombre á excepcion de los caninos que son más largos.

No tienen cola ni callosidades, ni bolsas bucales, y sus miembros superiores llegan á la rodilla.

El célebre fisiologista Tiedeman ha encontrado el cerebro del orangutan formado absolutamente como el nuestro, y las diferencias genéricas descansan, por lo general, en caracteres muy leves, como los pulgares de los piés opuestos á los otros dedos, y la conformacion de la glotis que se opone á la emision de palabras articuladas.

La especie mejor conocida y que algunos zoologistas admiten como sola en este género, es el *simia satyrus*, de Lineo. La palabra orangutan es una voz malaya que significa *hombre de los bosques*, segun dice Cuvier.

El orangutan habita generalmente las islas de

...[illegible] y que se llama la [illegible]

Repentinamente [illegible] por el ruido del diario, por el tropel de los caballos y el sonido de las armas de los ginetes.

En ese momento de confusion apareció una columna jordanista como de 300 hombres, al mando del titulado Coronel Hermolo de Gualeguaychú.

Nuestros soldados opusieron una resistencia débil por la sorpresa de que eran víctimas.

El comandante Martinez y un capitan Sanchez fueron degollados, tres oficiales muertos y hubo cerca de cien bajas de tropa.

El enemigo persiguió con furia.

Muchos eran heridos en la fuga por la espalda.

A Gualeguay y al reducto de Puerto Ruiz llegaron varios dispersos y oficiales.

Algunos de ellos tenian heridas de lanza inferidas por la espalda.

Con los dispersos que han llegado á Gualeguay y con la fuerza que allí quedó, solo puede tener ahora el Comandante Benavidez 130 ó 150 hombres.

Esta fuerza es débil y no podrá resistir un ataque formal.

Está por otra parte aislada y sin auxilio, de modo que está espuesta á un trágico fin.

El *reducto* es una posicion avanzada situada á seis millas de Gualeguay, sobre la costa del rio del mismo nombre, y en el paraje denominado Puerto Ruiz.

Este reducto tiene por objeto la defensa del puerto que sirve al departamento y pueblo de Gualeguay.

Está defendido por 50 hombres del 2.º batallon Paraná de Guardias Nacionales, por 15 marinos y apoyado por un vapor de guerra.

Esta pequeña guarnicion tiene ademas dos cañones de bronce de á ocho, servidos por su dotacion correspondiente de artilleros.

Todos están á las órdenes del capitan Alvarado, del ejército de línea.

Este oficial se ha sostenido hasta hoy con valor en su puesto.

Los empleados de Aduana no pueden funcionar regularmente.

Hay, por ejemplo, saladeros en la costa del Gualeguay, desde [illegible] leguas de distancia del reducto.

Ningun guarda de aduana puede ir á ellos, porque el departamento es recorrido por montoneras por todas partes [illegible]

[illegible]

El nuevo Ministro—[illegible]

Ferro Carril Central Argentino—[illegible]

Cedulas Hipotecarias—[illegible]

Dificultades en la inscripcion—[illegible]

Prolongacion de un ferro-carril—[illegible]

La nacionalizacion—[illegible]

Esperanzas—[illegible]

El Doctor Alsina—Ayer se presentó por algunos momentos [illegible] Gobierno Nacional el [illegible] Dr. Adolfo Alsina Vice-Presidente de la República.

Allí nadaba cuando [illegible] amistad.

A este le preguntó [illegible] el Presidente.

Solo respondió que no.

La segunda [illegible] Dr. Alsina [illegible] entrar al despacho de la Presidencia.

Idea aceptada—[illegible] partidos políticos [illegible]

[illegible]

Detalles de un crimen—La segunda estractamos [illegible] individuo Arnaud Daugrent, asesino de Juan Lacouts de cuyo hecho [illegible]

Hace varios dias, [illegible] del Hotel [illegible]

[illegible]

Monumento al General Conesa—[illegible]

Reduccion de los indios—[illegible]

Situacion grave—[illegible]

Belgrano—Ayer [illegible] de esa localidad al periódico [illegible] La Prensa de Belgrano.

Nos dá cuenta de [illegible] establecido allí dos nuevas escuelas.

[illegible] plausible [illegible] por el Consejo Municipal.

En su última sesion [illegible] compuesta de nueve personas [illegible] reunieron en el Club, el martes los siguientes señores:

D. Florencio L. Nuñez, el Policarpo Mom, al Ru-

[illegible] Quilmes [illegible] muerte de uno de los [illegible] de la partida fué [illegible] el martes á la noche de las [illegible]. El [illegible] de este crimen no ha sido capturado aun.

Nuevos detalles—Hé aquí otros detalles sobre el crimen de la plaza de la Victoria de que antes nos ocupamos:

En la imprenta de «La Nacion» se presentó ayer como á las tres y media de la tarde un individuo diciendo que él vivia en la casa que indicaba ese diario pero que él no habia autorizado tal declaracion, ni ménos era él el herido á que hacia referencia.

Como á las cinco y media se presentó un moreno jóven como de 22 años, quien declaró ser el herido, diciendo á la vez que él no habia autorizado la declaracion que publicó en boletin un diario alsinista ni lo habia firmado por no saber hacerlo.

Dijo á mas, que á su vuelta del Hospital entró á la Policía donde un señor grueso le pidió firmara un papel, á lo que se negó PRETESTANDO no saber hacerlo.

Que no vivia en la calle de Reconquista indicada en el boletin sino entre Temple y Córdoba; esto es, una cuadra mas afuera hácia el Retiro.

Que poco despues de llegar al hospital le fué estraida la bala, saliendo en seguida para su casa.

El hecho lo relata el moreno de la manera siguiente:

Que estando parado en la puerta de una confitería que se halla situada al lado de la citada imprenta, esperando el *tranvía de la Boca*, el muchacho Elia tiró con un huevo á un italiano conductor de un carro de basura, el que descendiendo del carro corrió al muchacho hasta el zaguan de la imprenta en medio del cual Espina lo detuvo cogiéndolo del pecho y cerrajándole en seguida un tiro.

En el intérvalo que medió entre la bajada del carro y el encuentro del carrero con Espina, dice, que fué á pararse en el zaguan de la imprenta donde al instante se sintió herido.

Ahora, averiguando la verdad de la palabra del moreno, á causa de la desconfianza que se tenia alguien se apersonó al confitero, quien en presencia de varias personas conocidas y habladas para servir de testigos dijo lo siguiente:

«En mi confitería no estuvo ningun moreno parado antes del suceso, pues instantes solo hacia que se abria cuando sentí el tiro, habiendo cerrado las puertas en seguida por no quererme comprometer en nada.»

Ahora el practicante Sr. Correa que dice haber visto entrar al herido al Hospital, dice que no era de las señas de este moreno.

[illegible] ayer que en todo esto hay una [illegible] de personas.

El hecho es que ha habido crímenes dignos de castigo y que la ley los clasifica á saber:

[illegible] á mano armada y homicidio frustrado.

[illegible] el parte del Sr. Comisario [illegible] las declaraciones de los culpables.

Memoria—El Dr. D. Octavio Garrigós ha presentado al [illegible] de la Provincia una [illegible] sobre la fundacion [illegible] establecimiento.

Este trabajo lo [illegible] por aquel Directorio.

[illegible] se publicará en folleto [illegible]

Inhumaciones—Las ocurridas ayer en [illegible] fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Maria J. Posera, 7 años, argentina, congestion. [illegible] 1 año, congestion cerebral. [illegible] Maldonado, 11 dias, [illegible]. Nicolas Mesa, 35 años, francés, [illegible]. [illegible] argentina, meningitis. [illegible] 75 años, España, tisis laríngea. [illegible] 1 año, argentino, meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Maria [illegible] Rossello, 7 años, argentino, tétano. [illegible]

El Galuten—Ayer salió de Montevideo con [illegible] á Buenos Aires el paquete inglés [illegible] Lóndres y [illegible] estrangeros [illegible]

Criminales—Han sido puestos bajo la [illegible]

[illegible]

Papel sellado—Del [illegible] durante el mes [illegible]

[illegible]	891,828
[illegible]	118,660
[illegible]	121,538
[illegible]	1.111,738
[illegible]	117,791
[illegible]	2.001,000

Ramales—El Departamento Topográfico ha [illegible] favorablemente los [illegible] de la Empresa del Ferro-carril del [illegible] ramales á la Guardia del Monte [illegible] Azul.

Fondos publicos—Continúan paraliza[illegible] en la Bolsa [illegible]

Ferro-carril de Córdoba á Tucuman—[illegible]

Gobierno de Corrientes—Ha sido [illegible] Ministro [illegible] Gobierno de la Provincia [illegible] D. José Benjamin de la Vega.

Asilo de inmigrantes—La Comision Central de Inmigracion está para [illegible] del Asilo de inmigrantes.

Con este motivo ha pasado una nota al Gobierno Nacional preguntando desde luego si puede disponer [illegible] de la Provincia [illegible]

[illegible]

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio [illegible] acciones de este establecimiento al precio de [illegible] por ciento al contado. [illegible] compradores á este último precio.

Servicio de Correos—En breve que [illegible] de nuestra campaña las nuevas sillas [illegible] para el servicio de la correspondencia.

[illegible] Jueces de Paz de la campaña [illegible]

Un hombre arrepentido de serlo—Ayer se presentó en el Departamento de Policía el individuo D. Joaquin José Gonzalez de Morales.

Preguntado por el Sr. Comisario de órdenes [illegible] de su presencia, le saludó atentamente [illegible] *tener la figura* [illegible] *hombre, porque queria cambiar* [illegible]

El Comisario comprendió desde luego que tenia [illegible] y dió órden para que [illegible] á San Buena Ventura.

Canal de San Fernando—Se va á proceder á la [illegible] limpieza del canal del partido de San Fernando. [illegible] de vecinos de aquel partido.

El presupuesto municipal—Ha sido pasado á la Cámara de Diputados de la provincia por la de Senadores el presupuesto de la Municipalidad para el corriente año.

He aquí un resúmen de las modificaciones introducidas:

Al director del hospital de San Roque se le ha aumentado el sueldo á tres mil pesos. [illegible] Hospital general de hombres. [illegible]

La partida asignada al Asilo de mendigos ha sido disminuida á cuatro cientos mil pesos moneda corriente.

La destinada á la conduccion de cadáveres ha sido reducida á ciento sesenta mil pesos, por ser en la actualidad [illegible] por el Ferro Carril del Oeste.

[illegible]

La partida destinada á impresiones y avisos ha sido reducida á setenta mil pesos anuales.

La partida asignada al alumbrado de los establecimientos [illegible] por la Municipalidad, se reduce á doscientos mil pesos, por ser esa la cantidad que realmente se gasta.

El empleo de inspector general de Higiene ha sido suspendido, [illegible] comision de salubridad [illegible]

La suma destinada á la provision de alimentos [illegible] á los presos, ha sido reducida á seiscientos mil pesos.

El personal de empleados de la Secretaría, ha sido [illegible] suprimiendo un Secretario [illegible]

Tambien se han suprimido de esta oficina, tres empleados auxiliares y el empleo de taquígrafo.

Los fundamentos para la supresion de este último empleado quedan [illegible] del siguiente modo:

Por su carácter, las sesiones municipales son familiares, y las disposiciones de esa Corporacion *solo deben fundarse en el adelanto del municipio* y no requieren esencialmente que se conserven *discursos que no deben pronunciarse* desde que no entran en graves especulaciones científicas.

Las supresiones de empleados han sido hechas, segun instruye la nota de observaciones con que la Cámara de Senadores remite á la de Diputados el presupuesto, en virtud de ser muy numeroso el personal de empleados municipales, y [illegible] que se disminuya, para que trabajen [illegible] los que quedan.

Otras muchas modificaciones de detal[illegible] se han introducido en dicho presupuesto.

Segun el espíritu de la Cámara de Diputados es creo que aceptará estas modificaciones.

Los exámenes de la Universidad—Ayer corria el rumor entre los estudiantes,

---

[illegible] de los alumnos [illegible] de derecho [illegible] los alumnos de los [illegible] cursos.

Este rumor es inexacto.

Los exámenes de la Universidad serán presididos, como en años anteriores, por una sola mesa examinadora.

Los exámenes empezarán por los alumnos de curso de procedimientos.

El paquete francés «Mendoza»—Ampliando la noticia que dimos ayer sobre el siniestro ocurrido á este buque, damos los siguientes detalles que se comunican de Rio Janeiro.

El vapor paquete francés de este nombre salió de Rio Janeiro el 7 del corriente, pero tuvo otra vez que arribar á ese puerto á causa de haber encallado sobre una roca en Cabo Frio.

Las malas y pasageros fueron trasportados al paquete inglés *Cotopaxi* de la compañía del Pacífico.

El *Mendoza* iba á entrar al dique para hacer en su casco las composturas necesarias.

Conferencia—El Gobierno de la Provincia celebró ayer una conferencia con el señor Gefe de Policía.

Se trató en ella de estudiar la situacion y de asumir una actitud enérgica con los elementos de seguridad pública, para prevenir conflictos futuros.

Bajante—El Rio de la Plata bajó ayer de una manera considerable.

La playa quedó seca hasta muchas cuadras mas lejos de la punta del muelle de la Aduana.

La playa descubierta estaba pues llena de buques del cabotage barados.

Guardia del Monte—Ayer se presentaron al Gobierno de la Provincia varios ciudadanos pertenecientes al «Club Constitucional», presididos por el Sr. Dr. Costa, acompañando á los miembros de la Municipalidad del Partido del Monte que vienen á denunciar al Gobierno varios actos abusivos cometidos por funcionarios públicos de aquella localidad.

Concierto—Hoy tendrá lugar en el teatro de la Victoria un concierto dado por Mr. Albert Phillips.

El programa es sumamente variado.

Se ejecutarán numerosas piezas de gusto, que agradarán á la concurrencia.

El Sr. Phillips es conocido ya en esta ciudad, sobre todo del público estrangero, como un caballero recomendable.

Fallecimiento—Antenoche dejó de existir víctima de un ataque fulminante, el comandante D. Casildo Tompson.

Este Sr. era presidente de un Club político, fundado en esta ciudad.

Sus servicios militares prestados al país en diferentes épocas y últimamente en los campos del Paraguay le habian granjeado numerosas simpatías.

Demente—Fue remitido antenoche al Departamento General de Policía, un ciudadano chileno, llamado Rafael Rubio, á consecuencia de hallarse en estado de enagenacion mental.

Marido cruel—Se halla preso en la Policía un moreno de 60 años de edad, que hace algunas noches, se presentó en casa de su familia, en estado de embriaguez, y estropeó brutalmente á su esposa é hija.

Esta última se hallaba postrada en cama, pero, al ver que su madre, era maltratada, arrojóse del lecho y acudió en su auxilio, siendo tambien víctima del furor del padre.

Aquella, á consecuencia de los golpes que recibió, tiene dos costillas fracturadas.

El Médico de Policía que ha reconocido esa lesion, espone en un informe que ella ha determinado la inflamacion de la *pleura*, produciéndose una *pleuritis traumática* de carácter agudo, y que su pronóstico es grave, tanto por los accidentes que pueden sobrevenir, como por la lentitud con que se operará la curacion de la fractura y de los accidentes que han sobrevenido.

El «Constitucional»—Este es el nombre de un semanario político, literario, económico y científico que aparecerá todos los domingos.

Lo redactará el señor Don Antonio Balleto, ex-redactor de otras publicaciones diarias y periódicas y hoy Secretario de la Legacion Argentina cerca del Gobierno del Paraguay.

Ha sido repartido un folleto con notables artículos.

Es un prospecto de *El Constitucional*.

Exaltacion de la Cruz—De *El Monitor de la Campaña*, que se publica en ese partido, tomamos los sueltos siguientes, que se hallan en su número del Domingo:

No obstante las numerosas tormentas que hemos tenido durante esta semana, ninguna nos ha dado agua.

La tristeza del estado de nuestros campos, mas cuando se considera [illegible] que está la estacion.

[illegible] ladrillos [illegible] salida el material.

Ya empiezan á hacerse sentir los efectos de la [illegible] central del ferro-carril [illegible] 10,000 metros de este pueblo.

Hay [illegible] por el tiempo, la esquila ha andado muy lenta y puede considerarse como concluida en este partido.

La lana es de buena calidad y los precios son varios.

Hierro argentino—El público sabe que se trata ahora de importantes descubrimientos de minerales de hierro plata y carbon de piedra en la Provincia de Catamarca.

He aquí algunos detalles sobre el hierro descubierto.

El mineral dista legua y media de Albigasta que va á ser una Estacion del Ferro-carril á Tucuman.

Se han descubierto allí, tres clases de hierro aurífero. La primera clase contiene 90 p. % de hierro puro, la segunda, que es de un color gris, contiene 61 p. % de hierro y 6 p. % de plata, la tercera clase es acompañada por vetas de plata y *silenio* que se introducen en el hierro en diferentes direcciones.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se [illegible]

[illegible]

Noviembre 17 de 1873

Sala 2ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladan á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIERCOLES 19

Sres. Langenheim, Egona, Escalada—Mercantil Dana. D. [illegible] José Blanc [illegible] contra D. Vicente Castaño por [illegible]—Abogados [illegible]

JUEVES 20

Asientos y acuerdos en esta Sala

VIERNES 21

Sres. Langenheim, Egona, Escalada—[illegible] Dª. Socorro Berroni contra D. [illegible] de Vega por [illegible] pesos—Abogados, Del Campo y Lopez.

SABADO 22

Sres. Langenheim, Egona, Escalada—[illegible] Planes contra D. Pablo Escalada, por cobro de [illegible]—Abogados, Coronell y Gallo.

Los mismos Sres. Civil en relacion—La testamentaria de D. Luis Vela. Abogado, Brites.

Juez semanero el Sr. [illegible] Dr. Egona.

[illegible]

Escribanos en turno, Cordero y Rosales.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladan á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIERCOLES 19

Los mismos—Criminal contra Guillermo Ebanolo, por homicidio. Apelacion. Defensor, el de pobres.

JUEVES 20

Asientos y acuerdos

VIERNES 21

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal contra José Hernandez y otros, por hurto. Apelacion en relacion—Defensor, el de pobres.

Los mismos [illegible] criminal D. Juan Flores contra D. Francisco Boneta, por injurias. Apelacion en relacion—Abogados Fonrouge [illegible]

SABADO 22

Señores Kier, Araujo, Garcia—D. J. A. [illegible] Mercantil Bates Stokes y Ca [illegible] contra el concurso de D. Ambrosio del Molino, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Paz é Ingoyen.

Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Kier.

[illegible]

Escribano, Miñana [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873

Superior Tribunal de Justicia

MIERCOLES 19

Señores Somellera, Paz, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. Antonio Ferrari con Hughes [illegible] sobre rendicion de cuentas—Apelacion—Abogados, [illegible]

JUEVES 20

Todos los Señores del Superior Tribunal—D. José Manuel Estrada con la Municipalidad de esta Ciudad sobre apertura de una calle—Abogados, Quintana y Casares.

VIERNES 21

Sres. Somellera, Langenheim, Egona, Escalada, Kier, Isla, Araujo, [illegible] Bezabal con D. Paulino Gonzalez—Apelacion—Abogados, [illegible] y Carranza.

SABADO 22

Los mismos Señores—D. Angel Texo con Fusoni hnos y Mayorol sobre un contrato—Apelacion—Abogados, Estevez Seguí y Malaver.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Casildo Thompson

La parca inexorable nos ha arrebatado del seno de nuestra sociedad al valiente militar, al buen padre, al querido esposo, al estimado hijo de nuestra patria.

Casildo Thompson!!! lloro sobre tu tumba, y ruego al Dios de los justos ilumine tu alma con la luz de la divinidad.

D. Garcia

Salida de vapores

Para San Nicolas y Rosario el vapor nacional «[illegible]» saldrá el jueves 20 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis. Agentes, G. J. Paez y Ca.—C. Rivadavia 41.

Para la Asuncion.

Con escala en

Corrientes y puertos intermedios el vapor paquete nacional

"Cisne"

Saldrá el Sábado 22 de Noviembre á las 10 de la mañana.

Conduce carga y pasajeros para los puertos de escala.

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Jueves para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor «República» admite carga pasageros y encomiendas—Agentes Rubio y Foley—Cangallo 40.

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata.» El vapor nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y escalas el Jueves 20 del corriente, recibe carga, pasageros y encomiendas—Agencia calle Cangallo 21.

Los funerales de la finada Sra. Da. Manuela Gomez de Calzadilla tendrán lugar el Jueves 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Su esposo, hijo, hija política, hermano, y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y relacion quieran honrar la memoria de dicha finada concurriendo á este acto religioso, en que se elevarán preces por su eterno descanso.

El duelo será saludado al salir del templo. n18v20.

SOLICITADAS

Comparaciones odiosas

Con motivo de haberse pretendido establecer paralelos entre el comandante don Pantaleon Gomez y un candidato que el bando alsinista tiene para la comandancia de un rejimiento de Guardias Nacionales de esta capital, todo porque el señor Gomez habia sido propuesto para el empleo por la misma inspeccion de armas y se hallaba ya á la firma su nombramiento, venimos como amigos de la justicia á recordar algunos rasgos del aludido á fin de que los inclinados á las comparaciones personales tengan una punta segura.

El teniente coronel don Pantaleon Gomez á la edad de 16 años sentó plaza de soldado en la 3a compañía del 3r batallon de Guardias Nacionales que durante el sitio de 1852 guarnecia el canton «General Lavalle» en la calle de Corrientes.

En ese batallon llegó hasta la clase de sargento, y despues, cuando tuvo lugar la organizacion de la guardia nacional en rejimientos, pasó al 2º batallon del 4º rejimiento, donde, cumpliendo siempre con su deber, recibió todos sus ascensos hasta el grado de capitan de la primera compañía.

En 1865, declarada la guerra al Paraguay, tuvo el suficiente corage para cambiar las comodidades del hogar por los sacrificios de una larga campaña, y los 7,000 pesos mensuales que ganaba con su trabajo por los 59 pesos fuertes, que le daba su sueldo de Capitan.

En esa tremenda campaña fué tal su comportamiento, que, el único reproche que en toda ella recibió de su gefe inmediato, (hoy Coronel Amadeo) fué el noble deseo de ser *el primero que con su compañía batiera al enemigo*.

Se halló presente en su puesto en todos los hechos de armas que en esa guerra tuvieron lugar.

Cuando el general Gelley y Obes fue nombrado General en Gefe del «Ejército Argentino», Gomez mereció el favor de ser nombrado Secretario de aquel, en cuyo puesto, no solo contribuyó eficazmente á salvar la dignidad de la República en las relaciones con el ejército brasilero, sino que obtuvo para la Guardia Nacional el reconocimiento de los fueros que le habian sido desconocidos hasta entonces—Las charreteras que posee fueron regaladas por sus compañeros de armas como demostracion patente de los servicios prestados, siendo conducidas [illegible] el mismo Coronel Amadeo para su envio al ejército.

Despues, habiendo regresado á esta ciudad en 1869, con el General en Gefe, desempeñó como Secretario del General Rivas la importante comision que libró á la República de la nueva guerra civil que se preparaba en las Provincias del Norte.

Para concluir tomamos parte del siguiente considerando de un decreto del Gobierno de la Provincia al conferirle un empleo civil.

Considerando:

[illegible] *los servicios importantes prestados á la patria, cuando á ella [illegible] la competencia y la honradez necesarias para su buen desempeño*, [illegible]

«procediendo así, demuestra el Gobierno todo el interés que le corresponde tomar al premiar tales servicios, é indemnizar en lo que de él depende, los perjuicios que ellos han irrogado á los que los prestaron ofreciendo al mismo tiempo un estímulo provechoso para el país. Que el Teniente Coronel Gomez, ademas de ser Escribano Público, por los [illegible] que ha recibido durante la campaña, y los cargos de confianza que ha tenido de Secretario del General en Gefe del ejército del Paraguay, del General Rivas en el Interior, y últimamente del Exmo. Sr. Presidente de la República en el [illegible] viaje de S. E., justifica, no solo la competencia que le atribuye su profesion, sino tambien su honorabilidad.

«Por estas consideraciones [illegible] resuelve nombrar al espresado Teniente Coronel de guardias nacionales «D. Pantaleon Gomez, para regentear la Oficina del «Comercio, vacante por fallecimiento del Escribano «D. Juan Salvadores. Notifíquese por el actuario esta «resolucion al espresado Gomez [illegible] «citado esta misma Escribanía, y comuníquese al «Ministerio de Hacienda y al Superior Tribunal de «Justicia.»

Con esto creemos que se encontrarán satisfechos aquellos á quienes dirijimos estas líneas.

Varios amigos de la justicia.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 18 de 1873.

Lo mismo que ayer, nada se anotó en plaza en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 p.% de amortizacion trimestral, no habiendo [illegible] vencimientos.

Los tenedores de estos títulos, sin embargo, pretenden precios altos.

[illegible] al contado.

BANCO NACIONAL

Se realizaron [illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

[illegible]

Al contado 5,000 al 81 1/2 p.s [illegible]

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

Inglaterra 49 3/4 á 50 peniques [illegible]

Francia 5.35 á 5.40 francos [illegible]

Amberes 5.34 á 5.38 [illegible]

Génova 5.34 á 5.38 [illegible]

Montevideo [illegible] á la par

FONDOS Y ACCIONES

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 18 de 1873

Las pocas entradas de lanas [illegible]

Nada notable en los [illegible]

Ventas de hoy

Lanas mestizas buenas con [illegible] desde 70 hasta 73$ a.

Las clases mestizas finas, [illegible] 75, 76 y 76 1/2 $ a.

600 a muy buena, lo mejor en plaza, 78$ a.

Precios generales 70 á 73$ a.

Varios lotes cargados de defectos, [illegible] 66$ pesada.

[illegible]

Lanares de matadero 25 1/2 20 [illegible]

De campo, precios uniformes, 21 [illegible]

Por docenas 215 $ docena.

Desechos [illegible] 115 $ docena.

Corderos 25$ docena.

[illegible]

Pasado vacuno 31$ a.

Otras clases 28 y 29$ a.

Grasa en pipas 31$ a.

En bordalezas [illegible] 41 y 42$ a.

Trigos [illegible] fanega [illegible]

Maiz [illegible] 52 á 54$ fanega.

Desgranado amarillo, flojo, 46 á 48$ fanega.

Blanco 12 á 11$ [illegible]

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 17

Abastecedores,	capataces,	procedencia,	animales
Leandro Lucio,	Juan Ramos,	Navarro	218
"	Ramon Olivera,	Merlo	150
"	Martiniano Montes,	Salta	132
Ezequiel e Hipólito Martinez,	José Crotto,	Dolores	172
Ezequiel Cardenas,	Domingo Notoaera,	Areco	132
Rossel y Rodo,	Vicente Juarez,	Arrecifes	118
Inocencio Abaño,	Zenon Caano,	Exaltacion de la Cruz	92
Plácido Romano,	Jorge Silva,	Mercedes	58
			1072

Precios de la hacienda el 18 de Noviembre de 1873

Sin transacciones para saladero.

Carne y sebo 250, 240, 220, 200, 180, 150, 140.

Cueros de novillo 150, 155.

Idem de vaca 120 á 115.

Terneros 100, 90.

Capones, y yeguas, sin entradas.

NOTA. Hacienda yeguariza que dé de 3 á 3 1/2 @ de gordura se paga de 170 á 190$.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA

Noviembre 18—3 p. m.

El «Galatea» sale hoy, 4,000 @ lana fina 35 1/2. Partida de cueros secos, al barrer, 78 1/2. Lanares, entrando de 3ª y 4ª, [illegible] 168, mestizas 113 1/2.

ADUANA

COMESTIBLES

Molina hnos 65 btos yerba paraguaya.
Arnaud 300 cj azúcar refinada.
[illegible] 40 fdos [illegible]
Olivari 8 cj castañas.
Zimerman 30 btos té.
Bousguer 51 cj frutas al jugo.
Lopez 15 sacos garbanzos.
Deglovani 1158 cj aceite en latas, 500 fideos.
Rossel 4 id sardinas, 3 id salchichon.
Silgas 894801 kil. sal.
Escalada 18 fdos tabaco de hoja, 30 tercios yerba paraguaya.
Gefling 15 cuñetes manteca, 9 id jamones.

BEBIDAS.

N. Martinez 10 cj champagne, 4 id licor.
Bullin 60 id ajenjo, 30 id vermouth [illegible]
E. Gallardo 100 id vermouth, [illegible]
Krüger 2 id figuras, 5 id cristales.
Arning 125 id bitter, 10 id campagne, 5322 frasq. ginebra, 450 damajuanas 14 id anis.
Bletscher 1 id cigarros.
Wajsou 5 barricas cerveza inglesa.

[illegible]

B. Hale 166 cjs. aguarás, 25 bultos zarzaparrilla de Bristol, 6 id tónico oriental, 16 bultos aceite bacalao (Lanman), 1 cja. píldoras rancheradas (Bristol).
Robs 5 cjs. bicarbonato de Sosa.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS.

Rossollin, 1 cjs colchones elásticos.
A. Rivard, 2 cjs volantas.
Bemberg, 1 id monturas.
Rocke, 12 id muebles y útiles.
Schlener, 4 cjs sillas de madera.
Merlo D. 5 id instrumentos musicales.
Loddé, 1 cja muebles.
S. Galup, 1 id útiles para joyeros.
Roncoroni, 19 id marquesas de fierro.
Schulte, 1 id id.
Drable, 2 id muebles y 1 piano.
R. Stokes, id camas de fierro surtidas.
Labalme, 2 cjs alhajas.
Shaw hos., 241 cjs muebles surtidos 18 cjs relojes de pared 16 id juegos para dormitorios.
March, 1 id catres de fierro y lona.

MERCERIA

Apesteguy 5 cjs cinta para alpargatas.
Schlmeyer 5 id artículos para familia.
Bemberg 1 id jabon de olor.
Clauson 8 id acordeones.
H. Sanchez 1 id jabon de olor, 1 id mercería.
Lippolo 5 id acordeones.
Blagdon 3 id mercería.
Scot 15 id artículos para carpinteros.
Kruger 1 id artículos de cristal.
Brandes 1 id id de metal.
Puy 2 id mercería.
Firmat 2 id guarniciones para vestido.
Freinat 2 id artículos para bazar.
G. Estrada 1 id abanicos.

CONFECCIONES

Coruchet 7 cjs plantillas para alpargatas.
Mallmann 8 id camisas.
Pedelloux 11 id plantillas.
Peysse 10 id sombreros de paño 2 id castor.
Lafonte 1 id vestidos para señoras.
Duguerre 4 id camisas 1/2 hilo.
Senet 1 id id para niñas 1 id sacos alpaca.
Challe 1 id sombreros de felpa.
Necol 26 id plantillas.
S. B. Hale 1 id art para uso particular.
Puy 1 id camisas de percal.
Kerr 4 id camisetas de algodon.
Vergoni 5 baules ropa usada.
[illegible] 2 id [illegible] para señoras.
Bacos 1 id pantalones de brin.
Senet 1 id arts diversos.
Peltzer 1 id lienzo gris 1 id lustrina.

ARTICULOS INGLESES

Peltzer lejo hermanos 1 id zarazas, 1 id género mezcla 1 id lustrina, 8 id bramante.
Malboaro 2 cjs medias de algodon.
Daws 1 id pañuelos de hilo.
Carlisle [illegible] 1 id zarazas, 1 id mantas mezcla.
Schlmeyer 4 cjs medias de algodon.
Mc Hugo 3 fdos paño mezcla.
Wolff N. [illegible]
Arnau 2 fdos arpillera.
Tomkinson 15 fdos lienzo.
Watson 2 cjs zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible] 9 cjs medias de algodon, 1 id [illegible]
Noel 1 id pañuelos de seda, 1 id medias, algodon surtidas.
Ferber 1 id pañuelos [illegible]
Mallmann 2 id [illegible]
[illegible] 2 cjs [illegible] de lana y algodon, 1 id medias.
Apesteguy 12 cjs medias [illegible] de algodon.
Carson 1 id [illegible] 1 id pañuelos, 1 id enaguas, 1 id damasco de lana, 2 id género para vestidos, [illegible]
M. Losa 2 id damasco de seda.
Wolff 1 id género mezcla, 1 id medias algodon.
Samson 2 cjs muselina de lana, 1 id colchas de algodon.
Darte 1 cj pañuelos, [illegible]

FERRETERIA

J. Shaw 22 bultos máquinas de coser.
Schulte, 20 [illegible] tolveras y camillas.
Cronchez, 144 bultos madera para armas.
Apesteguy, 61 [illegible] arreos, calderas, guadañas y fusiles.
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Montevideo el 17 del corriente vapor oriental «Rio Uruguay» 400 tons capitan Piñeiro, con [illegible] á Martin Perez [illegible] á J. Roca [illegible] á L. Smith [illegible] á W. Dawes [illegible] á Hoffmann 5 fardos [illegible] á R. Levade 2 id [illegible] á Bals Papenbach y Ca 2 id [illegible] á Fetber Hulme 24 id [illegible] á S. Gallo 7 id fruta [illegible] á P. Bosso 29 id [illegible] á R. Gandara [illegible] á H. de Green [illegible] á Woodgate hnos [illegible] á J. Ferray [illegible] á Mantels y Pfeiffer 1 id [illegible] á S. Brownell 1 culto [illegible] á Basque hnos 1 paquete [illegible]

[illegible]

CABOTAGE—DIA 18

Martin Garcia plot Maria Adelaida 28 tons pat S. Carrongui, á Nuñez hijos al pat 40 tons piedra (Bateria).

Martin Garcia plot Joven Carlitos 31 tons patron F. [illegible], á 1 [illegible] 40 tons piedra (Bateria).

Magdalena plot Buena Ventura 9 tons patron S. Cada, á 1 Repetto y Ca en lastre (Bateria).

Baradero plot Brillante 18 tons pat F. Gaspar, á Huergo [illegible] á la órden 5,533 kilos y 850 gramos lana, 3,445 kilos 500 gramos paja (Riachuelo).

ENTRADAS—DIA 18

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Génova y Montevideo el nacional italiano Platense.
Burdeos barca francesa Colaja.
Rotterdam id noruega Haakon Haakson.

SALIDAS—DIA 18

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo y Génova el italiano Nord America.
Nueva-York barca americana Emma F. Herryman.
Islas Turcas bergantin id Giles Loring.
Inglaterra barca italiana Primavera.
Islas de Fiji id aleman Carl y Agusto.
Cuba bergantin español San Antonio.
Indias bergantin goleta inglés Ella.

BANCOS

De Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.

Capital [illegible] lib. est. 1,500,000 ó sean $ 7,500,000
Fondo de reserva [illegible] 165,000 ó sean » 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p.% al año
» » á retirar con 30 dias de aviso } 7 p.% al año
» » á plazo fijo de 90 dias desde el 30 de Mayo 1873 }

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1º de Julio 15 p.% anual

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaíso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. Maschwitz—Gerente.

De la Provincia

[illegible] DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lujan, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no ba-

[illegible] El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio [illegible] inclusive se abone á los depósitos al 7 p.% y se cobre en los descuentos al 9 p.%.

DEPÓSITOS [illegible]

Se abona el [illegible] p.% anual

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 2 hasta 20,000 ps. m/c.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p.%
A plazo fijo de 30 dias 8 p.%
A » » 60 » } 9 p.%
A » » 90 » }
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Ambres y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderías, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1873.

con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito ..... » » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Carlos P. Lumb
» A. C. Mackinlay
» Norberto de la Riestra } Directores
» Federico Wanklyn, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 4 p.%
Con 15 dias de aviso 5 p.%
A plazo fijo 60 dias 6 p.%
» 90 » » 8 p.%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p.%

Se descuentan letras y pagarés convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

F. Wanklyn—Director Gerente.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE (MONEDA METÁLICA Ó PAPEL)

Para los saldos á nuestro favor, 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% al año

Á LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Se abonarán á interes convencional—Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorim.

BANCO NACIONAL.

32—RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

ACCIONES. Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde pueden ocurrirse por las formas impresas.

La enagenacion de acciones solo se hará [illegible] mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS. A DESCUENTO. Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion, donde puede ocurrirse por las formas impresas y deberán ser presentadas antes de las doce del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores.

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviéndole el Banco el interes que abone siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues de concedidos.

PROTESTADAS. Podrán ser protestadas 8 dias despues del protesto sin que en este término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

DEPÓSITOS. CUENTAS CORRIENTES. Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente el 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre. No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuere observada dentro del término de diez dias despues del trimestre se tendrá por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO. Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses en 30 de Junio y 31 de Diciembre, los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interés.

CAJA DE AHORROS. Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes, y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

[illegible]

INTERESES. *Hasta nueva resolucion el Banco cobra:*

Por descuentos 12 p.%

ABONA

En cuenta corriente á la vista 4 p.%
» depósitos á premio 7 p.%
» caja de ahorros 5 p.%
» letras á plazo fijo de 60 dias para arriba 8 p.%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

N. 1º [illegible] 4 p. por semana.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Compañía francesa española—Gran funcion para el Miércoles 19 de Noviembre de 1873—A beneficio del 2º galan de la compañía D. Alberto E. Rossi y en el que en obsequio al beneficiado tomará parte la distinguida primera actriz Da. Rita Carbajo de Berenguer.

Programa—1º Sinfonía—2º Se pondrá en escena el notable drama en 5 actos titulado:

Adriana Lecouvreur

3º y último Da. Rita Carbajo se ha prestado gustosa á desempeñar el clásico papel de la protagonista en la pieza MARTA.

A las 8 1/2

Teatro de la Opera

Compañía dramática italiana de Federico Boldrini, diretta dall' eminente attrice signora Giacinta Pezzana de Gualtieri—Gran funcion de abono, el Jueves 20 de Noviembre—Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de Paolo Ferrari titulada

La duquesa Ana ó causas y efectos

El papel de la protagonista está á cargo de la eminente señora Pezzana.

A las 8 en punto

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Grandiosa funcion de espectáculo para el dia 20 de Noviembre de 1873, á beneficio de la dama jóven Da. Liboria Martinez.

La plegaria de los náufragos

Dirigida por el primer actor Sr. D. José Garcia Delgado y le acompañan en el desempeño todos los artistas.

Títulos de los actos—1º A bordo de la corbeta «La Créma»—2º El deshielo de los mares—3º El desierto—4º El palacio del marques de Anzas—5º y último El castigo del crímen.

Terminará el espectáculo con la pieza en un acto escrita espresamente para este dia, por un autor incógnito, titulada PROGRESOS DE LOREA, dirigida por el Sr. Cubas. A pesar de los muchos gastos que demanda esta funcion no habrá alteracion en los precios—Los intermedios serán cortos, y si logro con todos mis afanes que el público salga complacido en esta noche, quedará recompensada la humilde artista—L. A. de M.

A las 8 1/2

Circo Casali

PLAZA DEL PARQUE Y TUCUMAN

Compañía ecuestre, gimnástica acrobática y mímica. Director, Luis Casali. El Jueves 20 de Noviembre.

AL PÚBLICO—En vista del gran suceso del célebre artista parisiense

Mr. Luis Couturi

el director ha determinado lo que en todas las funciones tome parte con sorprendentes ejercicios de equilibrios y de dislocacion.

Precios—Palcos 80$, entrada 15, lunetas 10, niños 8.

AVISOS NUEVOS

Edicto Municipal—Por acuerdo de la Corporacion Municipal en sesion de fecha 15 del corriente mes, se cita y llama á D. N. Borcano se presente dentro del término de 10 dias, á contar desde la fecha por la secretaría á cargo del que firma á oblar el importe del terreno solicitado en compra por él—San Fernando, Noviembre 18 de 1873—Alejandro Martinez, Secretario. n19v28.

Al comercio—La sociedad que existia bajo la razon social de Sarracan y Ca. queda disuelta desde la fecha por mútuo convenio quedando el socio D. Emilio Sarracan á cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873.

Otro—Habiendo liquidado los negocios que teníamos en sociedad con mi hermano D. Adolfo Sarracan, la casa girará bajo mi sola firma—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873—Emilio Sarracan. n19-1p.

Club del Progreso—Por segunda y última vez se convoca á asamblea general extraordinaria para el Viernes 21 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de [illegible]

Pianos—Se venden [illegible]

[illegible]

Edicto Municipal—Corporacion Municipal [illegible] fondo y la contigua á ésta de [illegible] varas [illegible] setenta y cinco varas de fondo, lo que se [illegible] indicado en el salon municipal. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Noviembre 18 de 1873—*Alejandro Martinez*, Secretario. n19 v2d.

Tacuarí 235!—Tacuarí 235, gran baratillo porvenir de las familias—con lo que vende acomodado, Tacuarí 235, Tacuarí 235.

Se ofrece—Un jóven español de 18 años de edad para dependiente de fonda ó almacen, ocurrir calle de Comercio 124.

Edicto Municipal—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha once de Octubre [illegible] fojas trescientas cincuenta y seis del libro respectivo ha resuelto se venda en pública subasta el dia diez y nueve de Diciembre del presente año en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en la calle 25 de Mayo, compuesta su estension de cincuenta varas de frente por cincuenta varas de fondo.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.

San Fernando Noviembre 18 de 1873.

Alejandro Martinez, Secretario. n19 v19d.

En Barracas—al Norte al pié de la barranca de Santa Lucía se alquila una flamante y magnífica casa con diez piezas, aljibe jardines y demas oficinas necesarias—Para verla y tratar, calle Buen Orden núms. 15 y 32. n19v21.

Aviso—En la casa de Expósitos sita en la calle de Moreno núm. 22 se necesitan amas de leche. Las que quieran ocuparse como tales, pueden ocurrir á dicha casa á cualquier hora del dia—Noviembre 18 de 1873—Las Inspectoras. n19v23.

Cocinera—Se precisa una que sea buena para todo servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, 41 Uruguay. n19 v20.

Club "Los Negros"—En cumplimiento á lo dispuesto en el reglamento general se cita á los Sres. socios á Asamblea General, que tendrá lugar el jueves 20 del corriente mes á las 8 de la noche, con el objeto de nombrar nueva comision Directiva—El Secretario. n19 v20.

Se avisa—á los compradores de terrenos en San Vicente y que pertenecian al Dr. Don Adolfo Kurn, que se practicará la mensura y entrega de ellos por el agrimensor Sr. Salas, el domingo próximo 23 de Noviembre y á los cuales se les invita para los fines consiguientes—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873. n19v21.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 $ los sombreros de castor finos, última moda, de paja de Chile, de Italia y de Manila, Sombrerería San Miguel, Piedad 259. n19v21.

Se ofrece—una persona formal, español, hombre solo, para mucamo ó portero ó para cuidar una casa, el que lo precise ocurra á la calle de Arenales 111 darán razon. n19-v21.

Socorros á la Rioja

Se ruega á las comisiones auxiliares encargadas de colectar socorros en beneficio de la Rioja, se sirvan dar cuenta lo mas pronto posible á esta Comision, del resultado de su cometido, por estar ya para cerrar la suscricion.

En breves dias mas se dará principio á la publicacion de los nombres de los contribuyentes—La Comision, Bolivar n. 20 1/2—Algunas comisiones han contestado ya satisfactoriamente. n19v21.

Se vende—una cabra lechera muy mansa, con cria, Belgrano 696 darán razon. n19v21.

Geografia—de Smith 3$, trozos selectos por Cosson 3 ts, 25 id, arte esplicado por Medina 8 id, gramática latina por Nebrija 3 id, Ollendorff francés 8 id, Potosí 103. n19v21.

Niño perdido—Se ha perdido un niño de 4 años, el que lo entregue en la calle de Buen Orden 517 será gratificado y al que lo oculte se le harán sérios cargos. n19v20.

Continuará—el remate por liquidacion—el Miércoles 19 y Jueves 20 del corriente á las 8 en punto de la noche, de todas las existencias de la casa de comercio calle Maipú 99, para desocupar la casa á lo que dén—Hay muchos muebles, alhajas, pianos, cristales, armazones, mostradores y artículos de bazar etc. etc.—Por Eduardo Gowlan y Hno. n19v20.

Se ofrece—un matrimonio sin hijos, [illegible] el hombre práctico en [illegible] de cocina y quintero, la mujer sirve de mucama [illegible] á planchar, los que necesiten pueden ocurrir calle Parque 376. n19v20.

No hay como ir—A la calle Tacuarí N. 235 gran baratillo Porvenir de las Familias—liquidacion forzosa de un espléndido surtido de artículos [illegible] precios sin igualdad. n19 v20.

El que suscribe hace saber al público, que habiendo muerto su socio [illegible] hallándose la casa que giraba bajo la razon social de [illegible] Empertegui y Ca. (en Lobos) insolvente y en la imposibilidad de efectuar todos sus créditos pasivos, ha hecho un arreglo con sus acreedores en reunion del 14 [illegible] y al mismo tiempo, transferencia á D. Manuel [illegible] por los siete años que faltan del contrato que [illegible] José M. Emparanza tenia dicha sociedad por el [illegible] de unos años, de la casa que ocupaba.

El que tenga reclamo que hacer contra dicha casa, lo verificará en la misma en el término de quince dias contados de la fecha pasado este, no se atenderá reclamacion alguna. Lobos, Noviembre 17 de 1873—Manuel Sempertegui, Manuel Costabarria. n19 v24.

A LOS
COMPRADORES
DE
Terrenos
COLONIA SAN ANTONIO

Se avisa á todos los compradores que escrituren dentro de 8 dias de la fecha; que se les descuenta el 15 por ciento y se les dan las escrituras gratis—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873.

Zavaleta y Carballo.

71—BOLIVAR—74

n19v27.

Máquina de cortar papel

Se vende una aparente para los libreros en la calle de Belgrano 122. n18v26.

Es hoy el único!—Que vende barato es el gran baratillo porvenir de las familias, calle Tacuarí N. 235—liquidacion forzosa de un gran surtido de artículos baratos sin igual en los precios. n18v20.

Compañía Telegráfica Platino Brasilera—Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que ha sido nombrado banquero de la compañía en esta plaza el «Banco Mercantil del Rio de la Plata» el cual procederá desde la fecha á la cobranza de la séptima cuota que es de 2 lib. esterlinas ó sean 9 80 $ por accion. El accionista que prefiera completar el importe total de sus acciones en un solo pago, obtendrá un descuento equitativo sobre la octava, novena y décima y undécima cuotas que representan 7 lib. ó sean 34 pesos fts. 30 por accion.—Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1873—El delegado en el Rio de la Plata.

Ivao Gomez da Silva Marques, Director.

n18v26.

Almacen Florida y Piedad—Surtido completo de loza, porcelana y cristal y artículos de lujo y esteras de la India de todos tamaños. n18-v30.

Atencion—Se alquilan piezas para hombres solos ó uno un matrimonio sin familia, en una casa de familia del país calle de Junin N. 23 entre Piedad y Cangallo. n16v19.

Se necesitan—Tres oficiales sastres para la campaña, Calle Buen Orden 25 y para tratar N. 257. n16v19.

Corteza de quillay—para limpiar la cabeza y toda clase de mancha de la ropa, se vende á 130 ps. arroba y á 11 ps. libra en la antigua botica del Mortero Dorado, calle Victoria esquina de Luna. n16v19.

Aviso—Participamos al comercio que con fecha 11 del presente hemos vendido á D. Octavio Isla la casa de negocio de tienda y almacen que teníamos en el partido del Monte denominado «Esquina de Galvan». Los que tengan que hacer algun reclamo ocurran á la calle Perú N. 163—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—Francisco Roldan y Ca. n18v20.

Lopez Amella y Ca.—Ofrecen á las familias [illegible] con trajes de niños. A los caballeros espléndidos géneros, servicio esmerado, Sastrería 40 Rivadavia 40. n18v20.

Agrio superior—de las islas, garantido se vende en bordalesas y en cuarterolas; hay en la calle de Moreno N. 420 y en la calle de Balcarce entre Comercio y Europa. Para [illegible] ocurran á la calle de los Estados Unidos N. 52, [illegible] calle de Moreno N. 470. [illegible] v25.

Pianos—Se venden varios como para [illegible] buenos y baratos, para verlos [illegible] 272. n15v19.

A comprar barato—es necesario ir las familias gran baratillo, liquidacion [illegible] al porvenir de [illegible] forzosa, Tacuarí N. 235. n18 v20.

Se vende—un almacen de comestibles y bebidas, ferretería y algo de tienda y mercería perfectamente situado, con poco capital y mejores condiciones de pago—Su dueño lo vende por tener que atender un negocio de campo—El que se interese puede ocurrir á la calle Boulevard, Buen Orden 15 y 251. n18v20.

Quieren vestir—Bien y barato!—no hay como ir al gran baratillo (Anselmo, Méjico y Lorea—especial surtido en ropa hecha. n18 v20.

Mucama y muchacho—de 11 á 15 años se necesitan con recomendaciones para San José de Flores para tratar Perú 189. n18v20.

Sirvienta—para salir al campo se precisa, Potosí 359. n18v20.

Se alquila—la nueva y hermosa casa, con 8 piezas, cocina, aljibe y demas oficinas, con fondo de 70 varas, Potosí 518. n18v19.

Ama de leche—Se necesita una que sea de leche fresca en la calle [illegible] n18v20.

Cocina económica—[illegible] calle Salta 164.

Cámaras de jacarandá—[illegible]

Mesa de comedor—[illegible]

[illegible]
TOMAS HOLLOWAY.

Lucia L. de Millan

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Noviembre de 1872.

Doña Isabel Millan hija, invita á las personas de su relacion á las misas generales que por el descanso del alma de dicha finada se celebrarán en el convento de Santo Domingo el Juéves 20 del corriente de 7 á 11 de la mañana—Favor que agradecerá.
n18v20.

Departamento General
De Policia

Por el presente aviso se llama al que se considere con derecho á un cajon conteniendo tres paquetes confites, uno id caramelos, un cajon caramelos, un cajon dulce membrillo y un paquete dulce seco que ha sido encontrado en la via pública.

Las personas que se consideren dueños pueden ocurrir á este departamento que prévia justificacion de su propiedad se les entregará—Noviembre 17 de 1873—Avelino B. Anzó
n18v20 Comisario de Ordenes

GRAN ESTABLECIMIENTO
De veterinaria

Los profesores veterinarios que suscriben han abierto un establecimiento en la calle de Libertad 121, dedicado á la curacion de toda clase de animales domésticos, y al herrado de aquellos en quienes se practica esta operacion: al efecto tenemos los mejores herradores, un local inmejorable y nuestro decidido empeño para que los trabajos que se hagan en nuestro establecimiento, sean lo mas perfectos—Zuña y Pardal. n18v22.

A la gente rica

Se vende un magnífico juego de biblioteca recien llegado de Hamburgo.
En clase de tallado, es lo mas rico que ha venido al pais. La madera es nogal y tuya. Se encuentra en la mueblería, Maipu 108. n18v21.

YA ESTÁN VENDIDOS

850 lotes del pueblo Pontevedra—Quedan para venderse como 380—Siempre en el mismo precio—De 15 mensualidades—De á pesos 70 mjc.

130—SAN MARTIN—130
n13v28.

TERRENOS
EN BARASATEGUI
A diez cuadras de la Estacion
lo mas alto que hay allí
con montes, alfalfados y se vende
á 5000 pesos mjc
el cuarto de manzana
pagadera de á 500 $ mjc al mes
escrituras gratis
títulos superiores, mensura gratis
¡Quien no compra á este precio!
Por planos y datos ocurran á la
Calle Bolivar 71
ZAVALETA y CARBALLO.
n8 v27.

A los zapateros Un lote de tierra en el pueblo Marcos Paz, 10 por 70, tres cientos pesos mjc en cinco mensualidades. Bolivar 10. n11-v20

Departamento General
De Policia

Por el presente aviso se llama á la persona que se considere con derecho á un baul con teniendo varias piezas de ropa de uso que ha sido encontrado en la via pública—Pueden ocurrir á este Departamento que prévia justificacion de su propiedad se les hará entrega—Noviembre 17 de 1873—Avelino B. Anzo, Comisario de Ordenes. n18v20.

Cerveza inglesa y limonada de todas marcas recien recibida—Almacen Florida y Piedad. n18v30

Galletitas americanas —Muy frescas y de todas marcas—Almacen Florida y Piedad. n18v30

FÁBRICA
Parisiense de carruajes
439—POTOSÍ—441
DE
VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Frerrs y Ca.
Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.
Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441
Buenos Aires.
o30 perm, 2 p. por sem.

Se ofrece un jóven formal que ha estado establecido 4 años en Buenos Aires, práctico y activo en el comercio y que puede presentar garantias á satisfaccion; admite cualquier ocupacion decente por mucha que sea su tarea y asegura el buen cumplimiento de su cometido, habla francés, etc etc. Dirijirse, Florida 165. n15v20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero el ervicio de los *Trenes* serán como sigue:

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Chivilcoy	6	A.M.		
« 2.º	« á Moron	7-25	«	«	
« 3.º	« á Moreno	10-00	«	«	
« 4.º	« á Moreno	12-40	P.M.		
« 5.º	« á Chivilcoy	3-40	«	«	
« 6.º	« á Moron	4-00	«	«	
« 7.º	« á Moreno	5-00	«	«	
« 8.º	« á Moreno	6-40	«	«	
« 9.º	« á Moreno	8-00	«	«	

REGRESOS

TRENES—1.º	Moreno á Parque	7-00	A.M.
« 2.º	Moreno á Parque	9-00	« «
« 3.º	Moron á Parque	10-00	« «
« 4.º	Chivilcoy á Parque	12-00	« «
« 5.º	Moreno á Parque	2-40	« «
« 6.º	Moreno á Parque	5-00	« «
« 7.º	Moron á Parque	6-30	« «
« 8.º	Chivilcoy á Parque	7-45	« «
« 9.º	Moreno á Parque	10-40	« «

Ramal á Lobos

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Lobos	6-00	A.M.
« 2.º	Parque á Lobos	1-40	P.M.

REGRESOS

TRENES—1.º	Lobos á Parque	12-00	A.M.
« 2.º	Lobos á Parque	5-45	P.M.

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, recaida en el espediente de la mensura del égido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. José Maria Jauregui sucesor de los derechos de D. Daniel Maxwell, á los herederos de la testamentaria de D. Ramon Peralta, á los herederos de D. Francisco Pereira y á D. Marcos Palavecino que quedan representados por D. Carlos Maria Jaubert, que con fecha 26 de Setiembre de 1872, se ha resuelto por el Sr. Gefe adoptar los dictámenes de Sr. Fiscal fjs. 7241 y Sr. Asesor fjs. 7210 por resolucion, no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion deducida por los dres. Maxwell y Jaubert fjs. 7211; cuyo tenor es el siguiente.

Setiembre 26 de 1871.—De acuerdo con los fundamentos de f. 216 y 261, téngase por resolucion, haciéndose en lo demas como lo indica el Fiscal, y señálandose el plazo de quince dias para que Maxwell y Jaubert funden sus protestas que han formulado, hágase saber al señor Fiscal y repóngase el sello;—y por decreto de f. 219 v.a., fecha 2 de Noviembre del corriente año 1873, se ha ordenado [illegible] dicha resolucion á las personas arriba espresadas, [illegible] edictos insertos en dos periódicos por el término de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Adolfo O. Iriarte. n15-v30.

[illegible] Se desea comprar un reparto de cualquier clase. [illegible] Venezuela 383. n16v19

¡Ojo! [illegible] de don Felipe A. Llavallol, juez comisario [illegible] de don Roberto Tuñis, se cita y llama á los acreedores de [illegible] dicho concurso á junta general para el dia veinte y cinco de [illegible] corriente á la una de la tarde á efecto de celebrarse la [illegible] verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hay [illegible] lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.—Manuel [illegible] Tarry, escribano secretario. Perú 119. n18v22.

Por disposicion del señor Juez [illegible] de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui, se cita á D. Juan Cervera para que dentro del término [illegible] comparezca [illegible] [illegible] Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.—Federico Brandsen. Escribano Público. n18v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á D. Gregorio Recalde [illegible] Buenos Aires de 1873.—I. Campos, Perú 128. n18

¡DULCE DESCANSO!
¡NO MAS FALTA DE SUEÑO! ¡NO MAS MALAS NOCHES! ¡NO MAS COLCHONES ENDEBLES!!!
SUEÑO TRANQUILO
GOZAN TODOS LOS QUE ABANDONAN LOS COLCHONES ELÁSTICOS DE LOS SISTEMAS ANTIGUOS
Y VAN Á LA
CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA, SAN MARTIN 76
Y COMPRAN UNO DE LOS
COLCHONES DE ALAMBRE TEGIDO

Esta invencion fué introducida en los Estados-Unidos en el año 1870. En el año 1872 alcanzó una venta de 750,000 COLCHONES en año. No tienen resorte ninguno, y consiste de una simple tela de alambre, tegido de tal manera, que es muy fuerte y muy elástico. Posee este colchon sobre todos los del sistema antiguo estas ventajas:

1.º Es mas fuerte!!! 2.º Es mas durable!!! 3.º Es mas liviano!!! 4.º Es mas limpio!!! 5.º No cambiará nunca su forma!!! 6.º Es mas suave!!! 7.º Se arregla mas tirante ó mas flexible, á su gusto!!! 8.º No puede hacer ruido ninguno!!!!! 9.º **ES MAS BARATO!!!!!!!**

HAY CATRES DE ESTE SISTEMA
Y CAMAS COMPLETAS Y COLCHONES
Á PROPÓSITO PARA CAMAS DE CUALQUIER TAMAÑO

Recomendamos con toda confianza que pruebe **cada familia** uno de estos colchones, y tenemos tanta seguridad sobre el artículo **que daremos garantia que no FALTARÁ DE LLENAR TODAS LAS CONDICIONES arriba mencionadas, y si su comprador no lo encontrare segun las recomendaciones puede devolverlo y recibir otra vez su plata.**

EN EL VERANO se puede dormir con nada mas que una frazada sobre el colchon, encontrándolo así perfectamente suave y deliciosamente fresco. ¿QUIEN NO GASTA la suma de 425 ps. mjc hasta 650 ps. mjc., segun el tamaño y calidad de este colchon, para DORMIR BIEN sin inconveniente ninguno?

Invitamos á todos, tengan ó no intencion de comprar pasen á ver esta novedad y los otros ARTICULOS NORTE AMERICANOS que está haciendo conocer esta casa

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

en surtido y en gustos sin rival, sean de SALA, COMEDOR, DORMITORIO, ó PIEZAS DE FANTASIA.

Los artículos plateados que no se ponen amarillos ó negros, NORTE-AMERICANOS, de gustos raros, de calidad garantida y de precios ínfimos, todos de los afamados y responsables fabricantes REED y BARTON, de NUEVA YORK.

Las lámparas atmosféricas, y el kerosene blanco cristalino, para todos los que tienen **casas en la campaña,** ó quieren para ESCRITORIO una LUZ mas FIRME, MENOS VARIABLE que EL GAS.

Escaleras Norte-Americanas muy fuertes y livianas.

Té de una pureza y superioridad de calidad que no se encuentre en otra parte, solamente en cajitas. Galletitas Norte Americana en latas de 5 libras cada uno. SE VENDE PRECIO FIJO. Cada artículo lleva su etiqueta con el precio bien claro marcado, y no se rebaja á nadie.

Ha tomado por regla la Casa Introductora Norte Americana de no traer la basura de los mercados de la Produccion, ni estilos que no tienen venta allá, pero todo de los gustos mas nuevos y de mejor calidad, y sobre todo se puede confiar de que el artículo vendido se probará segun la recomendacion que sea.

En adelante la casa quedará abierta todas las noches.

Casa introductora, Norte Americana, Bailey y Gomez, antes Bate y Ca.

FRENTE AL BANCO ARGENTINO — **76—SAN MARTIN—76** — FRENTE AL BANCO ARGENTINO
n9 v23

Por Clavel, Salas y Ca.
AL LADO DE LA ESTACION SAN VICENTE
Del Ferro-carril del Sud
El Domingo 23 de Noviembre
Tren gratis de ida y vuelta

Saldrá de la estacion en el Mercado Constitucion á las 10 1/4 de la mañana

Los terrenos que vendemos son los que forman el nuevo pueblo denominado el **RECREO** en seguida de la Estacion San Vicente y cruzados por la via ferrea, en ellos hay ya mas de trescientos compradores y ofrecemos llevar á los interesados en un tren espreso, para que vean los terrenos y se convenzan de que son los mejores de esa localidad.

Venta liberal—A cualquier precio—Venderemos lotes chicos y grandes, al gusto de los compradores. Tambien lotes para quintas

Los compradores abonarán en el acto de la venta cien pesos por cada lote que compren y el resto en cuatro meses de plazo. Se les entregará el terreno escriturado y mensurado, sin que el comprador tenga que gastar nada.

Fíjense los interesados en el porvenir de este nuevo pueblo casi al lado de una Estacion muy importante por su comercio, á pocas cuadras del pueblo de San Vicente y ligado á una y otro por un tramway que ya está concedido y muy pronto empezarán los trabajos. Reflexionen y vean cuanto valdrá dentro de un año un lote de estos terrenos.

Aquí no hay farsa y cuando la tierra se vende se muestra, no puede haber engaño

Por planos y pormenores á nuestro escritorio de venta de terrenos calle Victoria 156. Los boletos se darán en la estacion á la salida del Tren. n19v23

Pedro Ebbeke y Ca.
IMPORTANTE REMATE

Del terreno mas elevado en la calle de Santa Fé, 4 manzanas divididas en lotes, con fondos grandes hasta 135 varas cruzadas por calles de 16 varas de ancho.

A una cuadra mas ó menos del Puente de Maldonado, lindando calle por medio con la quinta de D. Enrique Scherer.

El tramway de Buenos Aires á Belgrano pasa por el frente del terreno, calle con mas adam[illegible].

El terreno que ofrecemos en venta, es el mas elevado en toda la calle de Santa-Fé, con una vista preciosa y dominante sobre toda la ciudad y sobre el magestuoso Rio de la Plata.

Terreno como este nunca se ha ofrecido en venta en aquel parage y talvez no se ofrecerá jamás, porque el vecino D. Enrique Scherer no quiere vender á ningun precio por ahora á pesar de haber tenido numerosas ofertas.

Hemos arreglado lotes con fondos grandes, para que los compradores puedan formar jardines tanto delante como atras de los edificios.

Cada lote á cualquier viento que sea, tendrá una vista preciosísima, de allí se ve la Iglesia Balvanera, la Recoleta, la magnífica casaquinta de D. Tulio Mendez, la gran cervecería alemana, en fin, se puede decir, casi todo Buenos Aires y los bosques de Palermo se hallan al pie del terreno.

Un camino ancho y lindo conduce á la ribera que dista solamente de 10 á 12 cuadras del terreno.

Allí se puede comprar con los ojos vendados, porque todo es bueno, sobresaliente, casi sin rival.

El que tiene como y no asegura uno ó dos lotes en ese parage, quedará arrepentido toda su vida.

El remate tendrá lugar el Domingo 23 de Noviembre
A LA 1 EN PUNTO

Se venderán lotes al gusto de los compradores al mas alto precio y dinero de contado.

Habrá carpa, lunch y una buena banda de música, tramway gratis hasta el mismo terreno.

Que saldrá de la Plaza Victoria cada cinco minutos desde las 11 de la mañana. La banda de música estará en el terreno á las 11 1/2 en punto y tocará lindas piezas hasta la hora de empezar el remate. Planos y boletos se distribuirán el Viernes 21 y Sábado 22 del corriente, en nuestra casa Perú 80.—Títulos perfectos.

Advertencia Es entendido que el remate tendrá lugar solamente con buen tiempo. n19v21

Teofrasto

Bergantin austriaco procedente de Marsella—Se previene al recibidor de A. Sacoman, 80 110 baldosas imitacion Bavre vendas á la órden por dicho buque, que si no se presenta por la órden de entrega se procederá á descargarlas por su cuenta el dia 18 del corriente—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873—Leon Gallardo, consignatario, Florida 260. n16v19.

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, por que limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso unguento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios son acompañados de amplias instrucciones en español

Véndense por todos los principales boticarios del mundo; y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres. jl. 4 v 4 . de 18

CASA EN SAN FERNANDO
Y TERRENOS
EN EL CANAL
DEL
MISMO PUEBLO

Se vende la antigua propiedad de la testamentería del finado Sr. D. Cosme Alonzo á dos cuadras de la estacion del ferro-carril. Su terreno 35 y tercia vara de frente, todo edificado, por 35 y dos tercias de fondo, 7 piezas de material, techo de maderas duras, un gran galpon paredes de material, cocina, un palomar con mas de doscientas palomas, jardin, parral y árboles frutales.

Terreno del canal 13 y 1/2 varas de frente por 200 de fondo con algunas piezas, está alquilado con una casa de negocio. El que se interese puede ocurrir á los que firman que son los encargados de para venta—Gutierras y Peralta San Martin 61. o26-v25n3 p. por sem.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.—Por disposicion superior el 10 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la conduccion de cargos á las fronteras de la Provincia y Sud de Santa-Fé durante el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el núm. 398 del Boletin Oficial.—M. B. Campos. n15v14d.

Se alquila La barraca [illegible] [illegible] Debén encontrarse con quien tratar. n11-v19

Recibos Para alquileres de casas, encuadernados y picados, se venden en la calle de Florida núm 101 n 16 v 0rd p. 1/2

Cocinera Se necesita una para el servicio de 2 personas solas, en la calle de San José 37 (altos) n13 v30

Se alquilan Tres piezas con buenos muebles gas, agua corriente, con frente á la calle y formando un departamento independiente se prefiere un matrimonio inglés ó aleman y el precio muy módico—En esta imprenta darán razon n11v20

En venta particular en Quilmes

"Atencion"—40 magníficos lotes de 56 1/2 varas de frente por 56 1/2 varas de fondo, á 8 cuadras de la estacion, terrenos elevadísimos.

Precio por el lote 5000 pesos. Se ofrecen estos terrenos en venta particular, títulos de primer órden.

Para ver los planos en el escritorio, Victoria 119.
n11 v27

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Herraz y Ca. las existencias y útiles de nuestro almacen por mayor, sito en la calle de Rivadavia n. 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873—Fabio C. Molina y Ca. n13v21

Otro Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que hemos comprado á los Sres. Fabio C. Molina y Ca. las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia 192, quedando á cargo de dichos Sres. el activo y pasivo de la casa—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873—Herraz y Ca. n13v21

¡ORGULLO!

Podemos declarar orgullosamente que de todos los interesados y compradores que han ido á ver el pueblo PONTEVEDRA

y los terrenos circunvecinos, no hay uno solo que no ha confirmado que se ha quejado de su compra.

130—San Martin—130
n13v28.

Se alquila una linda casa con 6 piezas, cocina pozo y lugar y un hermoso fondo con árboles, calle de Chile 487—En el almacen de la esquina darán razon. n15v23.

No mas tós.

Jarabe de Apio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tós, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. n16v19

Aviso oficial

Buenos Aires Noviembre 11 de 1873.

Por disposicion superior el 12 del próximo Diciembre á la una del dia, tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el remate de [illegible] de los artículos que se remitan por la Comision de Guerra durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el núm. 319 del Boletin Oficial.

M. B. Campos.
n15v14d

R. Newbe y Byothes
DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
[illegible] n[illegible]

Departamento General
De Policia
Compra de caballos

Los que deseen vender caballos de las siguientes condiciones: mansos, sanos, en buen estado de gordura, de pelos oscuros, altos, pueden ocurrir los dias Mártes y Viérnes de 1 á 2 de la tarde al Cuartel de Vigilantes en la Plaza de Lorea donde estará la Comision encargada de dicha compra, que la forman don Benjamin Butteler y don Miguel Torres á quienes presentarán el documento, ó contraseña que acredite la propiedad.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873
Avelino B. Anzó.
Comisario de Ordenes
n23v23n

P. Perissé
[illegible]

A las imprentas Se venden [illegible] n[illegible]

Al comercio En la Imprenta [illegible] n16v30 l p 1/2

Ezequiel A. Pereyra [illegible] dado su [illegible] calle [illegible] 169, Buenos Aires, Octubre 25 de 1873 n25v25n

Quien no compra En el pueblo Marcos Paz [illegible] trescientos pesos mjc en cinco mensualidades. Bolivar 10 n11 v20

Libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Duran, el Sobon, con el depósito de á 800 pesos mjc, se ha perdido, la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Piedras 120, se dará una gratificacion. n16v30

Doctor D' Haucourt Médico homeópata. Tiene medicamentos [illegible] las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones de los riñones, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, [illegible] Puede consultarse en el Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á 6 de la tarde. n1 v30

Notable A mis favorecedores y al público en general hago saber que he trasladado mi negocio de cordonería y gorrería [illegible] á la calle de Rivadavia N. 201 1/2 á la de Suipacha 119 entre Cuyo y Corrientes donde encontrarán un selecto surtido de artículos militares y de cordonería en general para [illegible] n15v14

Alerta! ESPECULADORES—Se venden 17 cuadras de terreno en el partido de "Las Heras" entre las estaciones General Hornos y Las Heras. Terreno alto, uno de los mejores del partido, títulos garantidos. Para tratar en el Juzgado de Paz ó la estancia comprada por el finado D. Cipriano Villanueva. n16v25

Caballo Se vende uno de sobresaliente trote y galope, manso, nuevo y es muy lindo, propio para paseo—Para verlo ó tratar, Paraná 279. n14v19

Edicto judicial Por disposicion de SS el Juez de primera instancia en lo criminal encargado del despacho en lo Civil y Comercial de este distrito Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio [illegible] para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, doña Ramona, doña Clemencia y doña Irene Solar, sobre posesion de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreyro, escribano público y de número. n18v25

Comision Auxiliar
De la de Bibliotecas Populares de Jujuy

Por encargo del Señor Presidente de esta Comision, se ruega á las personas que hayan recibido las circulares repartidas en nombre de ella, y á todas aquellas que simpaticen con la idea, se sirvan remitir la contestacion ó donacion respectiva al local de la Comision, Calle de Chacabuco N. 40.
Federico R. Cullado. Secretario.

Armazon Con todos los útiles necesarios para un negocio de tienda, se venderá muy barato con accion á la casa; Buen orden 211. n18v18

[illegible]
180 pesos mjc. el cajon
de 10 galones

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
n7 v25.

GALLETITAS
Norte Americanas
LA FAMOSA MARCA
BOSTON CRACKER

La mas delicada que se conoce, vienen en tarros de 5 libras cada uno.

Casa introductora
NORTE-AMERICANA
76—SAN MARTIN—76
Frente al Banco Argentino
o1v27o

Un lote de pueblo
EN PONTEVEDRA

Cuesta ps. 1050 en 15 mensualidades de á ps. 70
Una manzana de quinta ó chacra cuesta ps. 3,000 en 15 id id de á ps. 200, cuatro manzanas ganan gratis, un lote de pueblo etc.
Ver los planos en la Agencia Terrenal—130 SAN MARTIN 130
n13v28

Quien no tiene 50 ps. mjc. mensuales para comprar un cuarto de tierra en Marcos Paz de 10 por 70 por 300 pesos mjc—Bolivar 10 n11 v20

Quien no compra Lo que vale mil $ por trescientos pesos mjc y en cinco mensualidades en el pueblo Marcos Paz, lotes de 10 por 70 esquina 350 y del centro 10 por 70 á trescientos ps. mjc. Bolivar 10 n11 v20.

Indice General de Títulos

TESTAMENTARIAS etc etc

Las personas que deseen tener conocimiento de [illegible] [illegible] n15v11

Importante Se vende una casa moderna con todas las comodidades en la calle Independencia, entre Entre Rios y Pozos, para verla y tratar, calle de Mejico [illegible] n8 v19.

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873.—Por disposicion superior el 20 del corriente [illegible] —M. B. Campos. n21v20

Todos los Domingos

Se conducen á los interesados en coche desde
MERLO Á PONTEVEDRA
Se dan boletos de coche para los Domingos en la Agencia

TERRENAL—San Martin 130
n16v28

Para quintas

[illegible]
CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76 San Martin 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
KEROSENE REFINADO
HASTA EN GRADO DE PUREZA QUE
no da humo, ni olor, ni es esplosivo
como el kerosene comun
Y DA LUZ MAS GRANDE Y MAS FUERTE
SE VENDE Á
180 ps. mjc. el cajon
de las latas de 5 galones cada una
76 San Martin 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
n7v25

A 20 $ LA CUADRA
En Cordoba
con ferro-carril hecho
no con proyectos de farza.
con títulos superiores
GRANDES CHACRAS
DE 50 MANZANAS
con accion á un lote
en la ciudad de la Colonia
Nueva Italia
todo por 1000 pesos mjc
pagadero de á 100 ps. al mes
escrituras gratis.
Bolivar 74-
n8 v27

Muchachos

Se necesitan en la fundicion de tipos, Belgrano n. 204.
n4v30

Aviso
A los Srés. accionistas del Banco Nacional

El Directorio del Banco Nacional, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia.

Á los efectos de la ley del Banco Nacional queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde en el mismo Banco. Buenos Aires Noviembre de 1873.
El Directorio. n9v21

Planchadora de todas clases de ropa de hombre y se compone á precios módicos y de señora calle Piedras 222 n15v14d.

Espediente perdido Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un espediente de la testamentaria de D. José Domingo Lima, que se ha perdido de la Escribanía del Sr. Martin, antes Medina. Para recibir la gratificacion, ocúrrase calle San Martin 184. n18v19.

Se vende un balcon de calle, de fierro, de 12 varas, un porton de 3 varas, 4 persianas, una bomba y otras cosas, Tacuarí N. 265. n18v28.

Ramon Basaldúa
Rematador público
ESCRITORIO
110—VICTORIA—110
11.9 perm.

Plomo viejo Se compra, Belgrano 204. n1v20.

SE HAN VENDIDO
2050 MANZANAS 2050
DE CHACRAS Y QUINTAS POR LOS ALREDEDORES DE PONTEVEDRA—QUEDAN PARA VENDERSE 550 MANZANAS

Siempre al mismo precio de á pesos 200, por 15 mensualidades

130 SAN MARTIN 130
n13v28

Sastrería de Lorea
FRENTE A LA
PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion; enteramente un selecto surtido, que es:

Gran cantidad de paño negros finos para trajes.
Estraordinaria cantidad de casimir de colores de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia, alta novedad para traje.
Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastrería que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con unos buenos cortadores —571 en la gran sastrería Rivadavia 571. s18 perm

HEMOS CONSEGUIDO

Para los interesados en comprar la poca cantidad de lotes y manzanas que puedan para vender EN PONTEVEDRA

Iguales ventajas de que tenian como tenian los primeros compradores. Hemos decidido [illegible] en cuatro grandes fracciones y de la última [illegible] mas que una fraccion. Los precios siempre á 70 ps. mensuales por el lote de pueblo y á 200 pesos mensuales por la MANZANA de chacra ó quinta, seis y diez manzanas siempre ganan lotes del pueblo que valen 1050, 2100 y 3150 pesos.

Planos y boletos de Coche desde Merlo á Pontevedra para los Domingos, en la Agencia Terrenal.

130—SAN MARTIN—130
n13v28

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y nauticos, etc. etc., de 11 á 1 del dia y de 7 á 10 de la noche, Tacuarí 85.
n23v21n

¡A comprar barato!
EN EL PUEBLO MARCO PAZ

Sobre la Estacion y via férrea para liquidar las manzanas que han quedado sin vender dentro del Egido del Pueblo.
¡¡Acudid pronto que queda poco!!
¡¡Se quema!! ¡¡Se quema!!
Lotes de esquina de 10—70 á 350 ps. mjc.
Lotes de centro de 10—70 á 300 ps. mjc.
¡¡En 5 mensualidades!!
¿Quien no compra con esta ventaja?
Quien no tiene 50 pesos mjc. mensuales para comprar lo que vale 1000 por 300?
Lo que se vende es en el Pueblo Marcos Paz!
Los que tomen mas de 2 manzanas y paguen al contado se les rebajará un 10 por 100.
¡¡A LA ARGENTINA!!
¡¡A LA ARGENTINA!!
Adonde se venden los terrenos baratos de Marcos Paz.
10—Bolivar—10
11 v20. **Comenosoro y Muñiz.**

Varios [illegible] n16v21

Juego de sala [illegible] n16v21

Aprovechen el baratillo [illegible] n20

La Municipalidad [illegible]
San Isidro, Noviembre 8 de 1873.
M. Martinez Omar
Juan Diaz Secretario.
n9 v30

Las Heras
UNION ESTRANGERA

Esta sociedad se ha formado con el objeto de proteccion mútua entre sus asociados y buscar por medios legales el adelanto y progreso del pueblo Las Heras. [illegible] Presidente M. Hens [illegible] Secretario, G. Ma[illegible] Tesorero, M. Lloada.
OTRO Invitamos á todos los socios y estrangeros del partido á una reunion general para el Domingo 16 de Noviembre y á las 2 de la tarde. La Comision. n14v19

Teneduría de libros Por quinientos $ moneda corriente se enseña la teneduría de libros por partida doble garantida con toda perfeccion por un profesor muy práctico. Cuentas, letra inglesa etc. Aprovechen ahora los que deseen aprender porque pronto se subirá el precio. Cangallo 408, á toda hora. n16v19

Al comercio La empresa de la "Gran Guia General del Comercio" de la "Republica Argentina" la cual verá la luz pública el 1º de Enero del próximo año, suplica al comercio y al público en general que en caso de cambiar de domicilio tengan á bien avisarlo en la calle de Belgrano 126, bajo un sobre, tambien se ruega á todas aquellas personas que creyeran que su nombre no hubiese sido tomado lo hagan saber en la direccion ya dicha. n16v19

Mucama Se necesita en la calle Tucuman 169 (altos). Es inútil se presente sin buena recomendacion. n10v10.

Dependiente de botica, se precisa, Rivadavia 614. n16v19

Afinador y compositor de pianos; se afinan con toda perfeccion. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Chile 272, Buen Orden 265 y Belgrano esquina de Lima (confitería). n15v24.

Landó

Se vende un magnífico landó recien llegado de Paris. Es de última moda y encargado espresamente, se halla aun en depósito. El rodado y muelles es especialmente pedido para este empedrado; su dueño lo vende por tener que ausentar. Ocurrir para tratar calle de Moreno 73 de 10 á 12 y de 4 á seis de la tarde. n16v21

Para satisfaccion de Dn. Julio Laurent hago saber al vendedor que los muebles que se embargaron por órden del Juez de Paz de San Telmo en la Calle de Chile 257, no le pertenecen á dicho Sr., pues eran de la propiedad de otro individuo. *Félix Garay.* n16v21

[illegible]
El correo [illegible]

Nicolás Zelezzi
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio); de 12 á 2 de la tarde todos los dias. [illegible] m. á perm.

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la estraccion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo.
n4v5d.

EN FERRARI
Estacion del Ferro-Carril del Sud
una hora de Buenos Aires
QUINTAS DE 4 MANZANAS
con accion á un lote
en el pueblo todo
por dos mil cuatrocientos $ mjc
pagaderos de á
doscientos cuarenta $ al mes
títulos garantidos
escrituras gratis.
Bolivar 74.
n8 v27

Justicia !

Apelamos á la respetable concurrencia que asistieron en el paseo:
A Pontevedra
EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Parte por á sus amigos lo que han visto edificar en el nuevo pueblo. Los compradores repartan noticias exactas de la belleza de la tierra y del porvenir que ellos creen debe tener ese pueblo.—Quedan todavia algunos lotes y manzanas pero no muchos—Los precios son como siempre, 15 mensualidades de 70 y 200 pesos.—Tambien siguen los regalos de lotes, valor de mil, cien y trescientos mil ciento cincuenta pesos, á los compradores de cuatro, seis ó diez manzanas. Agencia Terrenal
130 San Martin 130
n13v28

Ama de leche y sirvienta se necesitan, Piedad 574. n16v19.

La flor de la yerba Paraguaya á 7 y 10 $ lib—Almacen Florida y Piedad.

Vinos finos españoles—puede haber los esquisitos vinos que se han recibido en el almacen Florida y Piedad, de las bodegas del mas acreditado cosechero español A. Revallo en Cadiz, como son Jerez amontillado, pagarete, moscatel, Pedro Ximenez y Malaga, en donde hallarán tambien de los mejores y variadas marcas de Burdeos, Oporto y Madeira. n16v30

REMATES
Manuel Benza
Remate Judicial

De la goleta nacional Nueva Luisa que se hallaba reparándose en astillero del Maestro constructor, D. Gabriel Planes en el Canal de San Fernando frente al almacen del Sr. Marana.

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Pardo, el dominio 23 del corriente se rematará á las 12 del dia 5 dicho frente al almacen Nueva Luisa construida en [illegible] superiores, es de porte de 18 toneladas, [illegible] de quilla, 12 id de manga, 10 1/2 de plan, 4 1/2 de puntal, tasada judicialmente en [illegible] pesos mjc con todos sus palos, garcias, velas anclas, cadenas, [illegible] tarro, banderas, y alguna [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Antonio Gonzalez, la bandera del remate estará desde temprano en el buque. n18

Bence y Puig
Primer gran remate
EN EL PUEBLO SAN MARTIN
50 grandes lotes de terrenos

Al mas alto precio sin reserva de ninguna clase.
Tren gratis ida y vuelta, boletos en el tren del Parque, carruages para conducir los interesados en la estacion Ramos Mejias, se distinguirán por una bandera.

GRAN CARPA Y ABUNDANTE CERVEZA

Mitad á plazos y
MITAD AL CONTADO

El domingo 23 á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta liberal y al mas alto precio de 50 lotes de terrenos en el pueblo San Martin distante solo 2 cuadras de la plaza y 2 1/2 de la iglesia recien construida que se inaugurará el 8 de Diciembre infaliblemente. Llamamos la atencion de los ricos, pobres y especuladores, aprovechen esta oportunidad y terrenos en este local [illegible] lo tienen no piensan vender, en este momento esperando la oportunidad del ferro carril al Rosario que es un hecho. Entonces valdran 10 veces mas estos terrenos que se van á sacrificar.

Volvemos á insistir que estos terrenos que vamos á vender son de los mejores del pueblo, altos dominantes y en el centro del pueblo. Recomendamos á los interesados la puntual asistencia á la venta de dichos terrenos es mitad al contado mitad á plazos.

Los dueños de la manzana al este son el Sr. Boneman y el Sr. Dr. Isabel Sanaste, D. Juan Martin Campos, D. Martin Munos D. [illegible] Muller y por el fondo con los Sres. Fusoni Mavero y D. Domingo Chacatunga.

El tren partirá del Parque á las 10 en punto, boletos se darán en la misma estacion y desde el dia antes en casa del rematador calle de las Artes No. 154 y Piedad 280. n18

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú No. 92 á 96

El miércoles 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que se parte á continuacion detallamos.

Brin bramante de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, toallas de hilo y de algodon mantas chinas de vicuña y de algodon, casimires propios para hombre, flanela rica clase, colchas, frazadas y frazadones, trages casimir, cotin de hilo, barelles de lana y de seda, poplea, alemanesco de hilo, casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género para sabanas, alemanesco de hilo, bombas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, gros negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, toallas genovesas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones paños, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos que estarán á la vista el tiempo del remate.

Al mismo tiempo—Venderemos una partida de sillas norte-americanas. n18

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
Perú 92 á 94

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y sin retirar lote, un variado y extenso surtido de mercaderias propio para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, sarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadinas negras y de color, colchas de punto, etc etc, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, flanela, francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id para bramantes de varias marcas, lienzo, lencillo, redecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratinas, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite compelan, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, mantelería hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. n19

Remate á la vuelta

En las calles de Garay
BRASIL Y ALSINA
Donde estará la bandera
7,305 vs. cuadradas
Tasacion 24 ps. 25 centavos la vara cuadrada—Base para la venta 18 pesos 18 centavos

El domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de doña Villoldo de Carreras, el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas de frente á la calle de Garay, 99 á la de Alsina, 68 y 3/4 á la de Brasil y 109 al otro costado, tasado todo por el maestro mayor don Pedro Cabral en 24 ps y centavos la vara cuadrada que hace un total de 177,220 pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano don Faustino Millones, en la calle Defensa núm. 74, 3er. patio quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos calle Potosí 70.

Juan F. Achinelly
Importante Remate
En Flores
A dos cuadras de la calle de Rivadavia, esquina á la calle del Progreso y Bella Vista
Precioso terreno—Gran oportunidad
Por poco dinero
¡Atencion!

El domingo 23 del corriente a las cuatro de la tarde y a la mas alta postura y dinero de contado venderé por órden terminante de su propietario el siguiente terreno

Mide 26 varas de frente a la calle de Bella Vista con 62 de fondo a la calle del Progreso, lo mismo sea con frente a la calle del Progreso con fondo a la de Bella Vista

El terreno es alto y se encuentra situado en lo mejor [illegible] del pintoresco pueblo de Flores

Lo [illegible] con las preciosas casas-quintas de los señores Arrotea[illegible], Terrero, Rocha y otros

[illegible] las cuatro en punto es el remate n14

POR EL MISMO

En la Estacion Ramos Mejía, a cinco cuadras de la Estacion—Atencion

El domingo 30 de Noviembre a las [illegible] del dia y a la mas alta postura y dinero de contado, venderé un magnífico terreno cuyo detalle es el siguiente

Media manzana o sean 140 varas de frente por 70 de fondo, esta alambrado, lindero con la preciosa casa quinta de D. Cristobal Aguirre, frente a las quintas de los señores Orsini, C[illegible] y Conesa

Por mas informes á casa del rematador Bolivar 134 n19

Zavaleta y Carballo
Judicial

Chacra, Barraca a 9 cuadras de la Plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes 18 varas de frente por 35 de fondo

El Viernes 5 de Diciembre [illegible] se procederá a la venta de esta [illegible] calle de las Piedras num 302, 302 1/2 [illegible] todo edificado, tiene [illegible]

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado y [illegible] viran de base para la venta

Títulos garantidos, [illegible]

Por otros datos a la escribanía [illegible] a nuestro escritorio Bolivar 74

NOTA—La casa puede verse [illegible]

Eduardo Garcia
De todas las existencias [illegible] Carlos [illegible]

El Juéves 20 del corriente [illegible] a la mas alta oferta [illegible] detalle por [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] jacaranda de [illegible] de excelentes voces [illegible] n18

Nazar G. Catan y Ca.
De una fina casa [illegible] número 326 y 328 [illegible]

[illegible]

Escusamos recomendar este [illegible] advertir que el terreno es sumamente alto [illegible] esa localidad, punto mas [illegible]

Para ver las tasaciones [illegible] a cargo del escribano Sr. [illegible] Nueva y por mas informes [illegible] núm. 83. n16

E. Olivera y Ca.
En la tienda mercería y ropa hecha calle [illegible] núm 145

El miércoles 19 del corriente á las [illegible] dará principio á la venta al detalle [illegible] por órden terminante [illegible] las existencias de dicha casa [illegible] es el siguiente

NOTA—Se recomienda á los interesados [illegible] que empezará sin falta el [illegible] chos lotes que vender y ser [illegible] de dejar la casa limpia, el Juéves [illegible] a las once de la mañana. Al mismo tiempo se rematará el armazon, mostrador, gas y útiles del negocio n15

Adolfo Bullrich y Ca.
Primer Remate
SOBRE LA
ESTACION NUÑEZ
(F. C. DEL NORTE)

Frente a las chacras de los señores Nuñez, Chas, Gallegos y Estevez Sagui

El domingo 23 de Noviembre a las once en punto de la mañana despues de la llegada del tren, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber

6 manzanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 varas de frente por 50 id de fondo, con opcion a una manzana entera.

Estos terrenos están situados sobre la misma Estacion Nuñez y sobre la gran Chaussé Santa Fe que tiene 15 varas de ancho, frente a las grandes chacras quintas de los señores Nuñez, Chas, Gallegos, Estevez Sagui y otros

Los que han concurrido a los remates del Partido Saavedra, han podido [illegible] avenida ó gran calle Santa Fé, [illegible] plantada [illegible] costados, con veredas, postes y [illegible] nida que venderemos terrenos [illegible] alguna parte

Habrá lunch y cerveza en abundancia

El tren ordinario sale de la Estacion Paseo de Julio a las 10 y 20 de la mañana

Por boletos gratis, planos y demas pormenores a nuestra casa, Potosí, 70 n15

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta
Situada calle de la Rioja
Tramway a la puerta
MITAD AL CONTADO
Y el resto 3 y 6 meses
DE PLAZO

El domingo 23 del corriente a las 3 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura, mitad al contado y el resto a 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario para Europa, a saber

La propiedad arriba indicada construida a la moderna con los mejores materiales del país, en terreno de 22 vs. 29 pulg. de frente a la calle de la Rioja por 115 vs. 9 pulg. de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3/4 vs. de frente.

El edificio esta construido en el centro mismo del terreno, rodeado de jardines por todos sus costados, se compone de 6 piezas de material [illegible] con los cielos de yesos, puertas y ventanas de cedro con herrajes de Bronce, gran escalinata de mármol y todas las comodidades deseables.

El tramway pasa por frente [illegible] cada 15 minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos Mas pormenores en esta casa Potosí No. 70 n15

POR EL MISMO

De dia y de noche
Grandioso y especial remate
DE CRISTALERIA
Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas
Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces para idem
Lámparas para kerosene, tubos, etc.
En nuestra casa, Potosí num. 70

El viérnes 28 del corriente a las doce del dia en punto, y a las siete y media de la noche remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

60 bultos cristalería de Bomeinghauser, conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gas y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de pared, id id id, lámparas para zaguan, corredores y vestíbulos, candelabros para velas, lámparas de todas clases para kerosene, gran surtido de bombas para gas, de cristal cuajado y grabado, tubos mechas y demas artículos de alumbrado, para gas y kerosene.

DE DOS LOTES
DE TERRENO
Frente á la calle
GENERAL BROWN
Y á espaldas de
Santa Lucia
Una tercera parte al contado, otra á 3 meses y la otra para saldo, á seis meses de plazo.

El remate que no ha podido efectuarse el dia 26 de Octubre pasado por el tiempo desfavorable, tendrá lugar el domingo 23 del corriente, a las cuatro en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, una tercera parte y la segunda y tercera a 3 y 6 meses de plazo, por tener que liquidar, a saber:

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrado) y con tramway al frente, a espalda de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta del Sr. D. Faustino Gimenez y localidad que pronto sera iluminada a gas por la nueva compañía «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de:

27 1/2 vs. de fte. al Norte, formando esquina, teniendo por el costado Este 42 varas de fondo, por el Oeste 25 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El Lote N. 2 forma esquina tambien y tiene 20 vs. de fte al norte por 30 vs. de fdo.

Estos terrenos están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del Almirante Brown y a pocas cuadras de la hermosa iglesia de Alzaga,—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor

Por mas informes, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 n19

L. Avelino Diaz
En Moron

El domingo 23 de Noviembre a las doce en punto del dia, de dos manzanas de terreno alto, divididas en lotes, calle Uruguayana entre las calles Brandsen y Santa Adelaida, la primera y la segunda entre las calles Daprra y Santa Adelaida, terreno cercado

La venta principiará en lotes de 10 varas con accion, siendo mayor los de las esquinas, venta a todo precio para el pobre y el rico, y con condiciones que se estipularan en el acto del Remate, terrenos rodeados de hermosos edificios como el del Dr Gutierrez y otros y á pocas cuadras de la Estacion y plaza principal, parage pintoresco al Sud de Moron

Por mas informes al rematador Victoria 102 ó en Moron frente a la Estacion casa de Mirador n15

J. Corominas y Ca.
En el patio de la casa Recova Nueva [illegible]

Gran remate, mas de 80 lotes de terrenos y dos preciosas casas quintas en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora, [illegible]

El Miércoles 26 de Noviembre a la 1 en punto

Al mismo tiempo [illegible] un espléndido terreno, [illegible]

NOTA [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Francisco Bulnes
Judicial

[illegible]

Casimiro Coussirat
Judicial
¡Muy ¡Importante!
En San Fernando Tazacion bajisima De una gran casa quinta, gran terreno 53 vs por 100, con frente a tres calles, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capdeville France.

[illegible] tramway en esta [illegible] n11

Por el Banco Hipotecario

El martes 25 del corriente a las 1 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin num 111 por orden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de 25 de Mayo [illegible] calle de Maipú a 150 varas de la plaza al Sud Este, formando esquina con 50 vs. por 50 id. con diez piezas, etc., perteneciente a don [illegible] Alonso.

Esta propiedad fue avaluada en Febrero del corriente año, por orden del Banco en 150,000 $ [illegible] y el remate se verificará [illegible] postura, [illegible]

Por mas pormenores ocurrase a la Secretaria del Banco de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en todos los dias hábiles n21

Wehely Jimenez y comp.
Judicial

De un solar en Quilmes en la calle Municipal, perteneciente a la testamentaria de don Juan M[illegible] y por orden del señor juez de 1ra. Instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate
El Viérnes 21 del corriente
Por cuenta esclusiva de los señores Roosen, Hoppmann Ca.
En nuestra casa Bolivar núm. 19
A los plazos de 5, 6 y 7 meses
El VIERNES 21 del CORRIENTE

[illegible]

Para sastres n15

Guillermo F Quirno
JUDICIAL
En la Villa de Lujan
El Martes 16 de Diciembre
A LAS 10 REMATARE

con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Rafael Gomez, de un terreno, casas, ovejas, caballos y restos de negocio de tienda y almacen, situado en el partido de la Villa de Lujan y como a una legua al Oeste del pueblo, lindando por el Norte con don Fermin Figueroa, por el Sud con don Feliciano Correa, por el Oeste con chacara vacante y por el Este con don José Ma. Lucero, cuyo pormenor se detalla a continuacion

2658 ovejas al corte sin espulsar, tasadas a $ 27 uno, $ 71,766

2 caballos de silla, tasados a $ 300 uno, $ 600

1 casa de tres piezas, de material, techos de azotea, corredor con pilares de material al frente, maderas doras, 3 puertas vidrieras, 2 ventanas de reja, armazon y mostrador para negocio, enrejado de fierro rebocado y blanqueado por dentro, 13 postes de madera fuerte con una barra de fierro al frente de la casa, vereda de ladrillo pozo de balde, con pilares, brocal y calzado, balde, roldanas y cadena.

Tres ranchos paredes de barro, techos de paja sobre maderas blancas, puertas de pino, ventanas, corrales para ovejas, bebidas, alfalfares, como 500 árboles de duraznos, paraisos, acacias y álamos 33 cuadras cuadradas, mas 444 milésimas de excelente campo zanjeado, una gran parte, tasado el todo en $ 123,729.

Restos de negocio de tienda y almacen, $ 11,969-4.

Haciendo todo un total de $ 208,064-4.

Por las haciendas, campos y edificios no se admitirá oferta que no escedan de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir a la escribania de don Felix Sagasta, Defensa núm. 70, primer patio, ó a casa del rematador, Méjico 85. n9

POR EL MISMO.

Judicial

Con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia doctor don Amancio Pardo y por cuenta de los herederos de la testamentaria de don Pablo Astorga.

[illegible] Llamamos la atencion sobre este terreno tanto por el bajo precio de la tasacion cuanto por estar situado en uno de los parages mas bellos y de mas porvenir de esta ciudad como es la [illegible] calle de Santa Fe empedrada y con tramway á la puerta y á pocas cuadras de la Estacion Centro America del tramway que muy pronto llegará hasta Belgrano.

Por mas pormenores en casa del rematador Méjico 85 ó Escribania del Sr. Lamas, Defensa 75. n7

Pevroy y Borda
Importante Remate
Judicial
En San Nicolás de los Arroyos

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco remataremos en los dias 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, todos los bienes testamentarios pertenecientes a don Saturnino Cueto, un terreno de campo, 300 varas de frente y fondo correspondiente, con poblacion, quinta, corrales, alambrados, un tilburi carro y enseres pertenecientes a dicho establecimiento, 2250 ovejas, 28 animales yeguarizos, 8 caballos y una casa en el pueblo en la calle general Laballe, edificada en 10 1/2 varas de frente por 21 1/2 de fondo, todo está tasado en 125,730 $ m/c y no recibiremos oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores en San Nicolás en nuestra casa Nacion 70. n4

S. de los Santos
Judicial

El domingo 7 del entrante mes de Diciembre a las cinco en punto de la tarde, venderé en remate público y por mandato del Juez de primera instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, un terreno perteneciente a la testamentaria de don José Pubnleri, situado en Barracas, calle Tacuarí entre las del General Brun y Suarez, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 25 id de fondo al Este. Su tasacion es de 13,780 $ m/c y 40 centavos. Base de la venta son 2/3 partes, 9,186 $ m/c y 92 centavos.

Nota—Este terreno está muy bien situado, tiene por linderos las propiedades conocidas por la de la señora doña Victoria Blanco de Suarez, haciendo cruz con las quintas de don Francisco Pazzo y doña Melchora Pazzo. El tramway que vá á Barracas pasa por la boca-calle.

Por mas antecedentes y ver los títulos garantidos, al rematador, Victoria núm. 104. n7

Trifon Cárdenas
GRAN REMATE
JUDICIAL
Alerta á los propietarios y maestros albañiles

En el corralon situado en la esquina de las calles Córdoba y Montevideo, el viernes 28 del presente a las once en punto de la mañana, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. Garcia Fernandez y como perteneciente a la testamentaria de don Bartolo Negrotto, 3836 piedras de vereda del Salto Oriental con 1900 varas, tasadas a 40 ps id, 112 piedras de Montevideo con 60 varas, tasadas a 60 ps

Esta cantidad de piedra se venderá en fracciones, a gusto de los compradores. No faltar pues a la hora indicada

Por mas informes al martillero Recova Nueva, núm. 82 n18

Pablo Escalante
De muy buenos muebles
En la casa habitacion calle Temple 98, entre Florida y Maipu
Por ausentarse la familia del país
El juéves 20 del corriente

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

En el Salon de su casa calle San Martin 154

NOTABLE REMATE
DE
Lujosos muebles
EN LOS DIAS
Miércoles 26 y Viérnes 28 del corriente

A las doce en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado [illegible]

Todos los riquísimos muebles
[illegible]

Y POR CUENTA DE
una casa introductora
Venderemos una gran cantidad de muebles de mucho gusto recien introducidos al país por los últimos paquetes, entre los que figuran

Muebles de novedad
Para casas quintas
Habrá riquísimos pianos
Magnos espejos
Arañas de cristal
Adornos de gusto

TODO LO QUE SE VENDERÁ EN
estos dias será
ELEGANTE
Invitamos á las Señoras
Nos honren visitando nuestro salon en todo el dia Martes 25

[illegible]

NO OLVIDEN
que el remate tendrá lugar

EN LOS DIAS

Miércoles 26 y Viérnes 28
DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
en el Salon de nuestra casa calle San Martin 154 n18

Pablo Gowland
En su casa calle Piedras No 17 y 19

El miércoles 19 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematarán en lotes al gusto de los compradores

15 cjs camas con 30 camas de fierro de gustos modernos superior calidad y en buena condicion n15

POR EL MISMO

Del almacen calle Belgrano y Buen Orden, Plaza de Monserrat

Gran remate de porcelana, loza y cristales y un surtido general de artículos de almacen

El juéves 20 del corriente a las once en punto se rematará a dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen, por tener su dueño que desalojar la casa. El pormenor no se detalla por su larga estension n16

POR EL MISMO

En su casa calle de Piedras núm. 17 y 19

De artículos de tienda y mercería.—El miércoles 19 del corriente a las 12 en punto se rematará a dinero de contado un brillante surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jacona en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de pe-

[illegible] para peluqueros.

Juan Manuel Diaz
En Chivilcoy

De 200 cuadras de campo flor á 3 leguas al Sud E. de la plaza principal.

El domingo 23 del próximo Noviembre a las 4 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco 200 cuadras de campo inmejorable para pastoreo de ovejas y perteneciente a la testamentaria de D. Juan Diaz, lindando con Da. Hipólita de Lupo, con N. Bustos, con 1/2 lote de Manuel Lopez y con campo de la misma testamentaria, su tasacion muy atrasada es ochenta y tres mil doscientos cincuenta pesos m/c. (83,250) y base para la venta serán las 2/3 partes.

El remate tendrá lugar en el hotel español de los Sres. Irureta y Barriola álas 4 de la tarde.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy octubre 20 de 1873. o31

Balbin y Plowes
Importantísimo remate
De estacion
En casa de los Sres. Bemberg Heimendahl, y Ca., calle Rivadavia 105.
Liquidacion completa como se verá por el detalle siguiente.
El mártes 18 y miércoles 19 del corriente, á las doce en punto, á 5, 6 y 7 meses de plazo.
Brillante surtido

Gran surtido en
Paños y casimires negros.
Casimires en cortes y en piezas de colores.
Brines blancos y de colores.
Brin para entretela.
Géneros para vestidos muchas clases hasta los mas finos
Granadinas negras de un ancho y doble ancho.
Granadina de color
Lustrinas, géneros para saco de varias clases
Muselina en cortes y en piezas.
Percales finos.
Sedas negras y de color de varias clases
Sombreros merinos
Bramantes varias marcas
Uso doméstico de uno hasta cuatro anchos
Paños mezclas
Medias de varias clases
Pañuelos de manos, id de seda
Corsés, camisas
Batones para señoras
Un surtido espléndido en ropa blanca para señoras.
Camisas para hombres
Trajes de piqué para niños
Tapetes de seda
Mantas finas de vicuña.

Artículos de mercería

Jabones muchas clases
Aceites de marcas conocidas
Sombreros finos y ordinarios
Sombreros adornados y sin adorno
Gorros
Bolsitas para señoras
Aroz
Botones de nacar [illegible]
Alamares [illegible]
Peines [illegible]
Peinetas [illegible]
Medias para [illegible]

[illegible]

NOTA—Solamente se venderá por [illegible] cortes n11

POR EL MISMO

Del bergantin ingles
"EXPRESS"

[illegible]

Nicandro Dorr
[illegible]

Manuel A. Urdinarrain
GRAN REMATE JUDICIAL

De un gran terreno en la calle Comercio entre Solis y Entre-Rios, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, y perteneciente a la testamentaria de D. Gregorio Peralta.

[illegible]

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial
De un magnífico establecimiento de campo.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.

[illegible]

Antonio Zunini
Calle San Martin, número 16

De otros muebles [illegible] y usados [illegible] artículos de tienda [illegible] el Juéves 20 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente n15

POR EL MISMO

De muebles y artículos de [illegible] el Mártes 18 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente n13

POR EL MISMO

Gran remate
Judicial
En San [illegible]

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá a los 30 dias de la fecha [illegible] el siete de Diciembre dia de fiesta a vender en remate público a las 2 de la tarde las valiosas propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Gaggero de Russo

1º Un solar terreno ubicado en el pueblo General San Martin a una cuadra de la plaza compuesto de 46 varas y 2/3 de fondo con un magnífico edificio de tres piezas de azotea y una de teja francesa, un gran galpon techo de paja y demas que contiene tasado en la cantidad de 75,000 ps m/c. dos terceras partes 50,000 ps m/c. teniendo presente que forma esquina a las calles Belgrano y Villa de Lujan cercado [illegible] de postes y alambre con árboles de [illegible] frutales

Otro solar mas calle Villa de Lujan compuesto de 40 2/3 varas de frente por 50 de fondo con un [illegible] edificio, poblado de ricos árboles frutales cercado y alambrado tasado en la cantidad de 40,000 ps m/c dos terceras partes 26,666 $.

Se rematará al mismo tiempo unos [illegible] dos en 916 $ pertenecientes á la misma testamentaria los 2/3 606 $ 4 rls.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la gran pichincha que vendemos en el pintoresco pueblo San Martin cruzado por el ferro carriles y llamano á ser en el emporio Argentino, lo bajo de las tasaciones lo bueno de los edificios, la altura dominante de los terrenos y localidad en que se hallan las propiedades hara ver en poco tiempo al que lo compre, es una lotería.

Por sus tasaciones y demas informes al escribano secretario D. Manuel Llames Oliver ó al Rematador San Martin núm. 16.

Buenos Aires, 1.º de Noviembre de 1873.

Remate semanal
San Martin 16.

El juéves 20 del corriente a la hora de costumbre a la mejor oferta y al contado se procederá a la venta de las siguientes alhajas:

Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id ancora, 18 id de plata dorada áncora muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de caravanas, ricos mates del Paraguay con adornos de

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 19
De muebles y artículos de [illegible]
El sábado 22 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. n18

Hidalgo y Torres
No. 55[illegible]
JUDICIAL
Gran retazo de 93'750 ps.
DE DOS CASITAS CENTRALES
CALLE S. LORENZO N. 20 y 22
ENTRE
CHILE É INDEPENDENCIA

A 6 cuadras de la Plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa. De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D Aurelio Prado; 19 1/4 vs. de fte. por 39 1/2 de fdo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Refojo, y Da. Ana María Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo, tasacion del año 1869 ambas en 313,750 ps. 2/3 partes 209,116 ps. m/c. hoy se ha retazado esta propiedad por 220,000 ps. 2/3 partes son 146,667 ps. no admitiendo oferta que bajo de esta, por mas pormenores Bolivar 76. o22

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 19 de noviembre á las 12 en punto del dia y sin retirar lote venderemos cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista

Nota—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas n14

POR EL MISMO

Núm. 5578
Judicial
Del menaje de la casa habitacion calle de la Garantias núm. 113
Perteneciente á una ejecucion

El viernes 21 del corriente á las doce en punto del dia a mas alto precio y al contado todo el mueblaje de dicha casa, siendo en parte como sigue

1 juego de sala completo, 12 sillas esterilla negras, [illegible] una mesa piedra mármol, alfombrados, [illegible] aparatos de sobre mesa, espejos de [illegible] jarros, comodas, lavatorios, catres, [illegible] otras menudencias y útiles de cocina

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76 n19

POR EL MISMO

POR EL MISMO

No. 5577 Judicial!
En el Paseo de Julio al lado de la entrada del muelle de pasajeros
De todos los aparejos, palos, anclas y velamenes de buque etc. etc.
¡De órden del Sr. Juez Federal!
¡Ojo barqueros!

[illegible]

POR EL MISMO

No. 5576—Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De todas las existencias de una sombrerería
¡Para sombrereros!

[illegible]

¡Otro!

No. 5575 Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
¡Póngase atencion!
¡Esto es sumamente de interes!
10 cuadras cuadradas con 4 piezas, cuartel 1.º, partido de San Isidro.

[illegible]

POR EL MISMO

Número 5567
JUDICIAL
De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente, Cuartel 5, a tres leguas del pueblo. Testamentaria de Doña Gregoria Gonzalez de Aguilera.

[illegible]

El remate se hará en el establecimiento

¡¡Es un lindo paseo!!

[illegible]

Manuel de la Serna
[illegible]

JARDIN[illegible]S
1750 plantas de mérito
[illegible]

Juan Amenabar y Ca.
Remate judicial
DE UNA CASA
CALLE DE LA
PIEDAD N. 601

El domingo 23 del corriente a las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. A. Pardo venderemos al contado, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Matheu, compuesta de 10 1/4 vs. de frente al Sud, por 59 1/2 vs. de fondo al Norte, con 12 piezas, 6 en el primer patio, pisos de tabla, todas empapeladas, techos embaldozados, con cielorraso, 4 piezas en el segundo patio y dos altas en el primer patio hay algibe y en el segundo pozo de balde y un gran parral con zarzo de fierro, ademas hay una hermosa cocina y dos letrinas, todo perfectamente bien construido, la tasacion de todos sus ramos es de 310,430 3 rls. m/c; no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion—Llamamos la atencion de esta venta pues á la baja de la tasacion hay que agregar que la propiedad está situada á un tercio de cuadra del Boulevard de la calle del Callao, tramway á la puerta etc. Por mas pormenores y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria No. 100 altos. n7

JUDICIAL
[illegible] 70000 ps, total de las 2 fincas [illegible] ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos de primer órden.

En seguida se venderán todos los muebles pertenecientes á la misma que no se detallan por su mucha estension. Mas pormenores á mi Escritorio Victoria 115.

POR EL MISMO

JUDICIAL
El Lúnes 24 de Noviembre á las 2 de la tarde.

En la estacion Temperley por orden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria de Doña Bernardina Silva de Bastel se venderán los siguientes terrenos:

1.º Un terreno situado frente á la Estacion Temperley 70 varas de frente al este por 70 varas de fondo al oeste todo alambrado con postes de ñandubay y árboles, tasado en la suma de 25000; 3 piezas de material techo tejuela 20 varas de largo por 5 de ancho y cuatro de alto y el lugar tasado en la suma 20000. 45,000.

2.º Un terreno que fué de José Larrios compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud tasado en la suma de 9000.

3.º Un terreno que fué de D. Pastor Larrachi con 32 1/2 varas de frente al sud por 65 de fondo al norte tasado en 11,000.

Se previene que la base para la venta serán 2/3 partes de su tasacion Títulos de primer órden, por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 115.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Noviembre
A la 1 en punto
NO FALTAR QUE SE VENDERÁ
POR LO QUE DEN
En la estacion Lanús
Importante remate
ATENCION ESPECULADORES
AL MAS ALTO PRECIO
AL CONTADO

[illegible]

Guillermo Martens
[illegible]

Diaz y Gimenez
[illegible]

J. Eujenio Soria
[illegible]

Clavel, Salas y Ca.
[illegible] n18

Gonzalez y Compañia
Gran Remate
El domingo 23 del corriente

A las cuatro en punto de la tarde, venderemos extra-judicialmente, dos preciosas casas, construidas a la moderna, situadas en la calle de Venezuela, núm. 440 y 442, edificadas cada una en un terreno compuesto de ocho varas de frente al Norte, por 47 1/2 de fondo al Sud, debiendo prevenir que la primera [illegible] a su favor de mas de 3 varas.

[illegible]
30 id tabaco 14.
40 id pitos de Génova,
100 balas papel Estrasa,
10 cjs cebada inglesa,
Y muchos otros artículos del ramo.

Eduardo L. Gowland y hno.
De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar 168.

El Viérnes 21 del corriente Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dichos ramos con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue:

300 litros de Orange Pekoe, 200 bolsas arroz de la India, 200 c. pasas uva, 50 fdos tabaco de hoja, 10 canastos fideos surtido, 100 bolsas garbanzos, 80 cj kerosene, 30 barriles azúcar refinada, 100 barriles aceitunas, 470 cjs aceite [illegible], 20 cjs aceite Rivera, 10 pipas Aceitunas, [illegible] vino dulce y seco, 20 latas tabaco negro, 50 rollos id, 20 cj velas estearinas, 50 latas galleta Numancia, [illegible] galletitas inglesas, 100 cjs pasas de higo, 20 latas [illegible] porotos, 10 bolsas porotos, 5,000 cigarros [illegible] cjs vino Burdeos, 22 cj vino oporto, 12 cjs fideos y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. n1[illegible]

Al mismo tiempo 100 arrb. salchichon.
80 id tabaco iriguria con avería.
150 id tocino.
150 id grasa de puerco.

POR EL MISMO.
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

En el pueblo de San Andres de Giles

De una majada de ovejas compuesta de 1550 cabezas á corte tasadas en 28 ps. m/c. cabeza no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de su tasacion y perteneciente a la testamentaria de D. Bernardo Labourie.

El domingo 23 del entrante Noviembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dichas ovejas y todo lo concerniente al ramo de un establecimiento de campo.

Nota —For mas pormenores al rematador Bolivar No. 168. o23

POR EL MISMO

De artículos de ferretería
Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa Bolivar, número 168

El miércoles 19 del corriente á las doce en punto, venderemos un gran surtido de artículos de ferretería por cuenta de varias casas introductoras, cuyo detalle se omite por su estension n16

POR EL MISMO

En el bazar Estados Unidos
Calle Cangallo 103 1/2 por liquidacion
De los armazones, mostradores, vidrieras y todos los útiles de un bazar

El Juéves 20 del corriente á las doce en punto se rematará a la mejor postura y dinero de contado, lo arriba mencionado. n19

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mandalena Avellaneda, ya sea en el carácter de acreedores ó herederos, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano público. n18 v18d

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoaya, Juez Comisario [illegible] don Ricardo Fh. Napp, se convoca por tercera y última vez a junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, [illegible] lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1873—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. n18v20

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se citan y emplazan por el término de [illegible] contados desde la fecha á todos los que por [illegible] se consideren con derecho á los bienes de [illegible] D. Juan Guidobono, para que dentro de dicho [illegible] comparezcan por ante su juzgado y oficina del [illegible] á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—Leandro M. Gonzalez, Escribano Secretario. n18v18d

[illegible] del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil [illegible] se cita, llama y emplaza por [illegible] á contar desde la publicacion del presente [illegible] que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de doña Luisa Serna ya [illegible] acreedores ó legatarios se presenten [illegible] del que firma á estar a [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. [illegible] Marcos Andrade—Escribano Público n18v18d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber que en los dias [illegible] del corriente se han de hacer almonedas [illegible] en la puerta del Juzgado de Paz de Dolores, de las [illegible] pertenecientes a don Zoylo Rojas, tasadas [illegible] la primera en la suma de catorce [illegible] cientos cuarenta ps m/c y la segunda en la de [illegible] seiscientos veinte y cuatro ps. m/c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir a la [illegible] donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873. n18v15d

Por medio del presente se hace saber á D. Antonio Brou[illegible] por la testamentaria de [illegible] sobre mensura, ha recaido la providencia [illegible] 1873—Traslado al lindero que [illegible] oficio si fuere necesario [illegible] para que dentro del término [illegible] á deducir sus acciones, por interesado [illegible] que suscribe—Buenos Aires, Noviembre [illegible] 1873—Leandro M. Gonzalez, Escribano Secretario. n18 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, doctor don En[illegible] se hace saber por el presente á todos los [illegible] al fallido don Juan Botia, que [illegible] presentarse al síndico [illegible] los títulos justificativos [illegible] lo dispone el artículo 154, [illegible] Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo [illegible] del mismo Código, no se pueden [illegible] efectos al fallido, so pena á [illegible] exonerados de las obligaciones [illegible] en favor de la masa: así [illegible] á todas las personas en cuyo poder [illegible] fallido, hagan manifestacion de [illegible] señor Juez Comisario don Saturnino [illegible] los contraventores [illegible] cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—Joaquin Lijó. n18v3d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio Chiclana, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1873—[illegible] Ruiz, Escribano público, Secretario. o30v18n

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Lucas Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan María Bapté ya sean [illegible] herederos ó acreedores para que en el término de [illegible] dias contados desde la publicacion del presente, [illegible] Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires Octubre 14 de 1873
Nicanor Repetto.
o22 [illegible] 22 N

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista y doña Maxi[illegible] herederos ó acreedores para que [illegible] dias, contados desde la fecha [illegible] ante su juzgado y oficina del que suscribe [illegible] en forma—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873—Manuel Navarra o23v23n

[illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] dentro del término de [illegible] por conducto del [illegible] lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—José Ignacio [illegible] n14v14d.

[illegible] instancia en lo Civil Dr. D. Amancio [illegible] se cita y emplaza á todos los que [illegible] bienes quedados por muerte de D. [illegible] Cano y doña Rita Arago, como de [illegible] y doña Macedonia Diaz, [illegible] para que en el término [illegible] concurran á su [illegible] apercibimiento, [illegible] 1873—Felix Sagasta o23v23n

[illegible] primera instancia en lo Civil [illegible] llama y emplaza á todos los [illegible] bienes quedados [illegible] Ponce de Leon y doña [illegible] acreedores para [illegible] término de treinta dias, con[illegible] por conducto del que suscribe [illegible] a deducir sus [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] Octubre 22 de 1873—José Ignacio Ro[illegible] o25v25n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Lertora, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezcan [illegible] el Juzgado de SS y oficina del que firma á [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 23 de 1873—M. Perez Gomar, Defensa 72. o25v25n

Herederos y acreedores de D. Pedro José Santiago Larrain. El señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Santiago Larrain para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873. Nemesio Zandetti n4v4d.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan E. Zamudio, y Da. Dominga Freiles para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires Octubre 25 de 1873—Manuel Lacasa. o28v28n

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Alegre, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. n18 v18d

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto en los autos que sigue doña María de la Cruz y Valiente con la testamentaria de don Cárlos Vandibal, sobre entrega de haberes hereditarios y cita á don Anacleto Valiente, á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos, cuya citacion se hace en virtud de lo dispuesto en el art. 6, tit. 5, seccion 1ra. lib. 1ro. del Código Civil—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Francisco Reggio, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. Narciso Basigalup, para que concurra al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa No. [illegible] á estar á derecho en la testamentaria de Juan Isidro [illegible] en cuyos autos, se trata de acreditar [illegible] fecha de fallecimiento, como lo dispone el artículo [illegible] seccion 1ra. L. 1ro. del Código Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible]